



DISTRITO ESCOLAR DE OAK GROVE

PLAN DE CINCO AÑOS **2015-2020**



Nuestra misión es asegurar que cada niño alcanza todo su potencial

Aprobado por la Mesa Directiva el 8 de octubre de 2015

**DISTRITO ESCOLAR DE OAK GROVE
MESA DIRECTIVA**

*Jacquelyn Adams
Carolyn Bauer
Dennis Hawkins
Jeremy Nishihara
Mary Noel*



EQUIPO EJECUTIVO

*José L. Manzo, Superintendente
Andrew García, Asistente del Superintendente
María Wetzel, Asistente del Superintendente
Laura Phan, Asistente del Superintendente*

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	5
PRIORIDADES A CORTO PLAZO	
DIVISIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS	
• Rendición de cuentas	7
• Equidad/Disminuyendo las diferencias de logro académico	9
• Estándares Básicos Comunes de Matemáticas (CCSSM)	10
• Elección de escuela	12
• Educación Especial	13
• Enriquecimiento escolar antes y después de la escuela (BASE)/Preescolar Oak Grove	14
• Desarrollo del inglés	16
• Desarrollo profesional.....	19
DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
• Relaciones con los empleados	21
• Contratación y formación de maestros/administración.....	23
• Programa de Bienestar del Distrito	24
DIVISIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS	
• Asuntos fiscales	25
• Tecnología.....	27
• Límites geográficos escolares/Transporte.....	28
• Implementación de la modernización	29
• Conciencia medioambiental.....	30
PRIORIDADES EN CURSO	
SEGURIDAD	
• Plan de escuelas seguras	31
• Plan de preparación para emergencias.....	32
• Continuar la implementación del plan de comunicación	33
• Cohesión de Mesa Directiva	35
DIVISIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS	
• Promoción/Retención/Programas de seguridad	35
• Educación de Estudiantes Talentosos y Superdotados (GATE)	36
• Escuelas alternativas	37
• Programas extraescolares – SB638.....	37
DIVISIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS	
• Transporte	38
PRIORIDADES INTERMEDIAS	
DIVISIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS	
• Opciones para padres / Escuelas pequeñas	40
DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
• Compromiso renovado con los Valores Centrales del Distrito.....	40

DIVISIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS	
• Iniciativas emergentes locales/estatales/federales	41
PRIORIDADES A LARGO PLAZO	
DIVISIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	
• Rendición de cuentas	42
DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
• Cambios administrativos.....	42
DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	
• Asuntos fiscales	42
SUMARIO	43
MAPA ELECTORAL DE LA MESA DIRECTIVA.....	44
VALORES CENTRALES.....	45



PLAN DE CINCO AÑOS DEL DISTRITO ESCOLAR DE OAK GROVE 2015-2020

INTRODUCCIÓN

Cada año la Mesa Directiva identifica asuntos, retos y prioridades para el Distrito Escolar de Oak Grove. Estas áreas de enfoque requieren una cantidad considerable de recursos del Distrito. Las prioridades parten de una variedad de fuentes entre las que se incluyen:

- *Los resultados del desempeño de los estudiantes.*
- *La legislación estatal y federal reciente.*
- *Las auditorías de comunicación, los comités de audición del personal y pedir la opinión de las personas interesadas del distrito.*
- *El Comité Asesor de la Visión del Distrito (formada por representantes de los padres y empleados)*
- *La Mesa Asesora Hispana de Aprendizaje y Evaluación (HABLA por sus siglas en inglés), formada por los padres representantes de cada escuela.*
- *El Koffee Klatch Afroamericano, formado por los padres representantes de cada escuela.*
- *La sesión de estudio de la Mesa Directiva anual en mayo, con asistencia de la comunidad.*
- *El Comité Asesor del Distrito, formada por representantes de los padres de cada escuela.*
- *Los Comunicadores Clave (padres y líderes de la comunidad)*
- *El Equipo de Líderes*
- *El proceso de negociación colectiva.*
- *El Consejo Asesor Estudiantil*
- *El Comité Supervisor del Bono*

Las prioridades identificadas están categorizadas de la siguiente manera:

- *Prioridades a corto plazo para asuntos que se esperan resolver en el curso escolar 2015-16.*
- *Prioridades intermedias para asuntos que se esperan resolver en los próximos tres años (2015-2018)*
- *Prioridades a largo plazo para asuntos previstos en los próximos cinco años (2015-2020)*

El formato de este informe sigue el orden de los límites de tiempo identificados y las áreas de prioridad identificadas. La Mesa Directiva revisa las áreas de prioridad cada año y adopta el plan en la junta regular de la Mesa Directiva cada año. Se desarrollan planes de acción para tratar las prioridades identificadas.

Como el enfoque y la prioridad principal del distrito es el *Éxito del Estudiante*, el fundamento del Plan de Cinco Años es la mejora del rendimiento estudiantil. El *Éxito medible del Estudiante* es la prioridad crítica a partir de la que se mide el éxito de las escuelas. En consecuencia, el resto de las áreas prioritarias deben examinarse bajo el prisma de cómo se puede mejorar el éxito de los estudiantes. Los resultados del desempeño de los estudiantes se tienen en consideración al elaborar el Plan de Cinco Años que se revisa cada año.

Sin embargo, la preocupación absoluta y general, por encima de todas las prioridades y actividades, es la **seguridad** de todos los estudiantes y del personal. El éxito estudiantil puede ser el enfoque solo si se examinan y resuelven continuamente los asuntos de seguridad.

El Plan de Cinco Años revisado refleja las áreas de prioridad adoptadas en 2015-2020. Al identificar las prioridades de cinco años, se sabe que siempre hay factores *imprevistos* (como por ejemplo la legislación estatal o federal, emergencias inesperadas). Las prioridades se revisarán cada año para tener en cuenta los problemas imprevistos que pueden convertirse en prioridades inmediatas. El Gabinete del Superintendente revisará las actividades diseñadas para atender los objetivos prioritarios con regularidad a lo largo del año y las modificarán cuando sea apropiado. El superintendente presentará un informe anual a la Mesa Directiva sobre el avance hacia los objetivos prioritarios.

El documento del Plan de Cinco Años se puede consultar en la web www.ogsd.k12.net.

VALORES CENTRALES Y ELEMENTOS DE LA VISIÓN

Hace unos 20 años, el Distrito Escolar de Oak Grove se emprendió la tarea de capturar la esencia de nuestro distrito y de comprometerse con el aprendizaje de todos nuestros niños. Con la participación de maestros, administradores, miembros de la Mesa Directiva, personal clasificado y miembros de la comunidad, se crearon los Valores Centrales y los elementos de la Visión. A lo largo de los años han simbolizado nuestra identidad y han sido reconocidos y premiados cuando nuestros empleados los han demostrado.

Al entrar en el siglo 21, es hora de que todos los profesionales interesados reexaminen, reevalúen y/o se comprometan de nuevo con la Visión y los Valores del Distrito Escolar de Oak Grove. Oak Grove comenzará la exploración de nuestro futuro y de sus posibilidades.

FORMATO

El formato del Plan de Cinco Años es como sigue:

1. Prioridad (es el área de general de enfoque que se va a tratar).
2. Declaración descriptiva que define brevemente lo que conlleva la prioridad.
3. Prioridades consecuencia (son subcategorías más específicas relacionadas con el tema prioritario principal)
4. Los objetivos que presentan el resultado deseado al final del periodo descrito.
5. Actividades planeadas para lograr los objetivos prioritarios.
6. La visión se integra con la forma en que la prioridad y los objetivos se relacionan con la Visión del distrito.

Por todo el documento verá los términos siguientes que reflejan el estado de las actividades:

- *Pendiente:* Se está desarrollando un plan de acción en la actualidad.
- *En proceso:* Se está implementando un plan de acción en la actualidad.
- *En curso:* Ahora el plan de acción está institucionalizado y está siendo *Implantado* cada año.

PRIORIDADES A CORTO PLAZO (hasta 2015-2016)

1. RENDICIÓN DE CUENTAS

Declaración descriptiva: El sistema de rendición de cuentas del Estado está en situación de transición. La prueba Smarter Balanced se administró por primera vez en 2015-2016. Recibiremos los resultados individuales de los estudiantes de 3°-8° alineados con los Estándares Básicos Comunes de Matemáticas y Lenguaje por primera vez. El CDE ha pedido eximir el requisito de No Child Left Behind al 100% de los estudiantes al nivel estándar, y aceptar que un porcentaje de participación del 95% es un indicador del éxito del distrito y las escuelas.

Los estudiantes de 5° a 8° grado tomaron la prueba California Standard Test (CST) o las pruebas California Modified Assessment (CMA) de ciencias. Los resultados de cada estudiante se comunicarán únicamente a los padres o tutores legales y a los maestros del niño/a. La prueba Next Generation Science no estará disponible hasta 2018-19.

Oak Grove supervisará el futuro del sistema de rendición del estado y federal por medio de la transición a Smarter Balanced y a los Estándares Básicos Comunes, e identificará metas rigurosas de rendimiento académico para todos los estudiantes. Los maestros de Oak Grove usarán las evaluaciones locales para vigilar el progreso de los estudiantes.

Objetivos continuos:

Conforme el Distrito va implementando los Estándares Estatales Básicos Comunes (CCSS por sus siglas en inglés), nuestra meta para el éxito del estudiante es que el 100% de nuestros estudiantes logren un nivel de competencia en todas las materias y que todos nuestros estudiantes cumplan con los estándares de nivel de grado y expectativas. Vamos a seguir en el enfoque y supervisión de nuestros estudiantes hispanos/latinos y estudiantes de inglés y a continuar con nuestro enfoque en los estudiantes afroamericanos. Vamos a proporcionar a nuestros maestros el desarrollo necesario de alta calidad profesional, oportunidades de colaboración estructurada en Comunidades de Aprendizaje Profesionales y otras vías para que los educadores reciban información sobre nuestros esfuerzos por asegurar que los estudiantes están preparados para la universidad y carreras profesionales. Con la reautorización de NCLB y Rendición de Cuentas Nacional, estableceremos medidas de evaluación de referencia adecuadas para el desempeño del estudiante basado en el nuevo sistema de rendición de cuentas. Los maestros usarán una marca de referencia del distrito para Lenguaje (ELA) y Matemáticas y evaluaciones formativas para planear su instrucción futura y ofrecer intervenciones apropiadas para los estudiantes que requieren instrucción adicional o más tiempo en la actividad.

- Cada escuela logrará las expectativas de metas federal y estatales de cada subgrupo (informe anual de cada escuela individual) cuando estén disponibles.
- Todas las escuelas del distrito lograrán las metas AMAO de adquisición y nivel competente de inglés de los estudiantes de inglés.
- Las escuelas que cualifiquen presentarán una propuesta de reconocimiento de acuerdo con el ciclo de solicitud estatal.

Actividades:

Las siguientes actividades están *en curso*, lo que significa que *se han completado o institucionalizado* y se implementan con regularidad cada año:

- Dentro de la fórmula de distribución de fondos de control local, el Distrito seguirá desarrollando, adoptando y actualizando anualmente el Plan de Rendición de Cuentas y de Control Local (LCAP). El desarrollo de LCAP requiere la identificación de metas y la medida del progreso estudiantil de los subgrupos a lo largo de indicadores de rendimiento múltiples.
- El enfoque principal del desarrollo profesional del Distrito es apoyar la implementación y enseñanza de las CCSS en Lenguaje y Matemáticas. Nos enfocaremos también en proporcionar formación profesional de Sobrato Early Academic Language (SEAL), Project Based Learning (PBL), Engage New York (NY), College Preparatory Math (CMP) y estrategias de instrucción para los estudiantes de inglés.
- Usar evaluaciones de medida y formativas para medir el progreso de logro académico con los estándares comunes y la prueba Smarter Balanced del estado.
- Buscar recursos adicionales para implementar los CCSS.
- Participaremos en East Side Alliance (ESA) con East Side High School District y sus siete distritos escolares primarios que le corresponden. ESA intenta crear una vía más directa por la que los estudiantes que se gradúan de la escuela preparatoria estén preparados para la universidad y las carreras profesionales, y para colaborar como un sistema que coopera para compartir más recursos de la comunidad educativa. Las metas de ESA son:
 - Incrementar el número de estudiantes con nivel académico necesario para ir a la universidad.
 - Crear e implementar el plan de implementación de CCSS.
 - Continuar la articulación entre distritos y niveles de grado que fomente una cultura de compartir las mejores prácticas y resultados.
 - Animar a la participación de la comunidad para mejorar el rendimiento de los estudiantes.
 - Medir el progreso para ir estrechando las diferencias de logro académico.
- En el curso escolar 2015-2016, cada escuela implementará el documento de Enfoque en la Instrucción escolar.
- Seguir implementando el uso del proceso del Ciclo de preguntas.
- Seguir controlando todos los fondos suplementarios, como Título I, Título II y Título III para asegurar que los gastos apoyan al éxito de los estudiantes.
- Ofrecer desarrollo profesional y recursos para apoyar a los maestros y al personal clasificado en su función para ir estrechando las diferencias de logro académico.
- Seguir el enfoque en minimizar las actividades (como los requisitos de burocracia del estado) que no están relacionados directamente con los directores y maestros, para así facilitar un enfoque máximo en la instrucción de CCSS, el análisis de datos y la creación de planes de acción relevantes que cubran las necesidades académicas de los estudiantes.
- En Educación Especial, seguir articulando en qué forma los estudiantes de educación especial están apoyados tanto por educación especial como educación general para ayudarles a lograr los niveles estándar.
- Seguir conectando los estándares de evaluación de maestros con el aprendizaje de los estudiantes.
- Tiempo adicional para que el personal escolar colabore en la implementación de CCSS.
- Seguir la asociación con las fuentes de fondos para apoyar el programa de matemáticas de los estudiantes de 7º y 8º grado durante el curso escolar regular y para los programas de verano posibles.

Las siguientes actividades están pendientes, lo que significa que se está desarrollando un plan para el curso escolar 2015-2016.

- Desarrollar un plan alternativo de gobierno para las escuelas en situación de Mejora de Programa para cumplir los requisitos legales para cambiar de forma importante el programa de instrucción de las escuelas.

- Trabajar con Partners in School Innovation para apoyar una estrategia sistemática fuerte para acelerar el logro estudiantil en las escuelas con mejora de programa.
- Material de investigación y piloto para los estándares de Next Generation Science (NGSS).
- Planificar desarrollo profesional para apoyar NGSS.
- Trabajar en integrar los datos de iReady con Infinite Campus y School City.

Intersección de la visión: ✓ Estándares visibles de excelencia
 ✓ Éxito estudiantil
 ✓ Instrucción de calidad

B. EQUIDAD/IR ESTRECHANDO LA DIFERENCIA DE LOGRO ACADÉMICO “CTAG”

Declaración descriptiva. La diferencia de logro académico que afecta a los estudiantes de color, a los estudiantes de inglés y a los estudiantes con desventaja socioeconómica ha sido el enfoque de debate e investigación durante casi 40 años. Aunque la diferencia es menor, no ha sido eliminada.

Durante la transición a los Estándares Básicos Comunes y al futuro cambio en la responsabilidad federal y estatal, el personal de Oak Grove tiene el compromiso de continuar la implementación de las mejores prácticas que impulsen a todos nuestros estudiantes hacia el éxito social y académico. Las actividades debajo de esta sección se corresponden con las metas identificadas en el LCAP del Distrito bajo Área Prioritaria 4 - Logro estudiantil y Área Prioritaria 7 - Acceso al currículo general.

Actividades:

Las siguientes actividades están *en curso*, lo que significa que han sido institucionalizadas y se implantan con regularidad cada año:

- Continuar enlazando el enfoque en la equidad/inclusión en la instrucción.
- Continuar separando los datos según el grupo étnico y los subgrupos importantes para vigilar el progreso.
- Revisar las prioridades de CTAG en LCAP por el comité gestor de CTAG y revisar cuando sea apropiado la información recibida.
- Seguir contratando a consultores expertos a medida que se va creando una capacidad interna para tener menos dependencia de los consultores.
- Mantener la participación de los padres afroamericanos y latinos, a través de juntas de información / asesoramiento
- Identificar a los estudiantes por su nombre y proporcionar intervenciones específicas por medio de los Informes de Plan Escolar; enfoque en desarrollar relaciones genuinas con los estudiantes.
- Continuar el enfoque en la intervención de estudiantes por medio de la identificación de estudiantes afroamericanos e hispanos y desarrollar intervenciones relevantes para acelerar el logro académico.
- Continuar apoyando el liderazgo administrativo de la escuela en la implementación de LCAP CTAG.

Oak Grove estructurará una secuencia de cursos compactados a partir de 7° grado. Las metas para la implementación de los Estándares Básicos Comunes del Estado (CCSS) también se reflejan en LCAP del Distrito.

Actividades:

Las siguientes actividades están *pendientes*, lo que significa que se está desarrollando un plan para el curso escolar 2015-2016:

- Continuar la asociación con el Silicon Valley Math Initiative (SVMI) para el desarrollo del personal.
- Continuar con las "clases de apoyo" CCSSM a través de los niveles de grado (7° – 8°) que proporcionen instrucción adicional a los estudiantes con dificultades para cumplir con el rigor de CCSSM.
- Estructuración de "cursos de apoyo" CCSSM en la escuela intermedia en conformidad con el Apéndice A de los CCSSM, que abordan las necesidades de los estudiantes con un desempeño superior, que claramente demuestren la disposición para cursos de nivel preparatoria en 8° grado.
- Desarrollar y facilitar el desarrollo profesional y el entrenamiento en curso en CCSSM para los maestros.
- Desarrollar intervenciones escolares alternativas estandarizadas en matemáticas que proporcionen andamios adicionales para los conceptos difíciles y acelerar el avance de los estudiantes hacia los estándares.
- Continuar la asociación con East Side Alliance para apoyar la implementación de los CCSSM, desarrollar y ofrecer formación profesional a través de las áreas de contenido y nivel de grado.

Las siguientes actividades están *en curso*, se está implementando un plan de acceso para el curso escolar 2015-2016:

- Asociación con Youcube de Stanford University para proporcionar formación profesional de matemáticas a los maestros.

Las siguientes actividades están *en curso*, lo que significa que *se han completado o institucionalizado*, y se implementan con regularidad cada año:

- Contratar a maestros entrenadores de matemáticas para apoyar la implementación de los estándares básicos comunes de matemáticas de forma similar al apoyo que brindan en Desarrollo del Inglés.
- Participación continuada en el programa de verano de Silicon Valley Education Foundation (SVEF), Elevate dirigido a apoyar a los estudiantes de 8° grado.
- Participación continua en el Programa de Aceleración de Matemáticas de Alearn (MAP) para elevar a los de 6° y 7° grado.
- Colaboración continuada en el programa de matemática avanzada Alearn (MAP) para estudiantes entrantes de 6° y 7° grado.
- Facilitación continuada del Equipo de Matemáticas del Distrito (DMT) para apoyar la implementación de los CCSSM, desarrollo del personal y liderazgo de los maestros.
- Énfasis continuado en las prácticas diarias de matemáticas, conectadas junto con los estándares de contenido.
- Diálogo continuado con East Side Union High School District para coordinar y colaborar en la transición fluida a los CCSSM.

D. ELECCIÓN DE ESCUELA

Declaración descriptiva: Los sondeos de opinión pública indican que a los padres les gustaría tener más opciones dentro del sistema escolar público. Inspiring Discovering Integrating Guiding Opportunities (Indigo) se integró en la Escuela Primaria Frost hace diez años. Además, en las escuelas Stipe, Christopher y Edenvale se ofrece un programa de Estudio Independiente, con una opción de cursos por internet y un Programa Bilingüe con permiso de los padres también opcional. En 2010-2011 el Distrito creó el primer Programa STEM (AdVENTURE). Christopher agregó un programa STEM de 7° y 8° grado como opción educativa. En 2015-2016 habrá un Programa de Doble Inmersión Bilingüe (TWBI) en la Escuela Anderson. En el Distrito tenemos la prioridad de proporcionar a los padres una experiencia educativa que responda a las necesidades de sus hijos. A tal fin, LCAP identifica metas que incluyen modelos educativos resaltados en el Área de Prioridad 3 - Participación de los padres y Área de Prioridad 7 - Acceso al currículo general.

Estas son opciones escolares que pueden elegir en el Distrito Escolar de Oak Grove:

- **Programa de Doble Inmersión Bilingüe (TWBI)**
- **AdVENTURE**
- **Indigo**
- **Programa de Estudio Independiente (ISP)**

Objetivo: Aumentar las oportunidades de elección para los padres del Distrito Escolar de Oak Grove.

Actividades:

Las siguientes actividades están *pendientes*, lo que significa que en la actualidad se está desarrollando un plan de acción.

- El Distrito ha explorado e investigado otros modelos educativos para la elección de la escuela y está en el proceso de recopilación de información de todas las partes interesadas para determinar cómo servir mejor a las necesidades de nuestros estudiantes y con el fin de permanecer competitivos en el suministro de los mejores programas educativos para nuestras familias. Un programa de International Baccalaureate y Academias de Alta Tecnología, junto con otros modelos escolares innovadores son actualmente áreas de gran interés.
- Facilitar foros de padres en los que se debatan programas opcionales y se escuchen opiniones.

Las siguientes actividades están *en curso*, lo que significa que se está implementando un plan de acción para el año escolar 2015-2016.

- Continuar apoyando y comercializando las opciones de elección dentro de nuestro Distrito.
- Seguir apoyando el programa Indigo de K-8° en la escuela primaria Frost, enfocada en la participación de los padres, la disciplina positiva y el modelo constructivista de aprendizaje.
- Seguir ofreciendo oportunidades de programas para la comunidad con un enfoque en STEM.
- Continuar apoyando el programa AdVENTURE STEM en Herman, y aumentar el número de niños matriculados en 5° grado, añadiendo una segunda clase.
- Proporcionar clases de arte en el Programa AdVENTURE para ampliar el programa a Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM).
- Implementar el Programa de Estudio Independiente en internet.
- Implementar el Programa de Doble Inmersión Bilingüe.
- Seguir priorizando la información recogida de las encuestas y foros para compartir con las personas implicadas y comenzar a planificar las opciones educativas.

Los siguientes asuntos están *pendientes*, lo que significa que se está desarrollando un plan de acción:

- Explorar otros Programas de Doble Inmersión Bilingüe basados en el interés de la comunidad.
- Analizar el impacto del tráfico en los vecindarios que atraen estudiantes a estos programas.

E. EDUCACIÓN ESPECIAL

Declaración descriptiva: El Distrito continúa proporcionando una Educación Pública Apropriada y Gratuita (FAPE) a todos los estudiantes elegibles para educación especial en el Ambiente Menos Restrictivo (LRE). La población estudiantil está cambiando con un aumento de los estudiantes con Autismo y otras necesidades únicas. Las metodologías de instrucción, intervenciones académicas y de comportamiento se han adaptado para satisfacer de manera continuada las necesidades cambiantes de los estudiantes.

Objetivo: Evaluar las opciones para seguir ofreciendo unos programas de gran calidad mientras se analizan las prácticas del distrito para poder aunarse y ofrecer unos servicios más eficientes y efectivos en el Ambiente Menos Restrictivo (LRE). Leer 180, Math 180 y System 44 son programas interactivos de software, que proporcionan intervenciones a la instrucción basado en las necesidades del estudiante. Los maestros reciben información inmediata que les permite adaptar la instrucción.

Actividades:

Las siguientes actividades están *pendientes*, lo que significa que se está desarrollando un plan de acción durante el año escolar 2015-2016:

- La utilización de Fondos de Salud Mental proveídos por el CDE, proporcionan Servicios de Salud Mental en Niveles para los estudiantes y familias con necesidades, utilizando apoyos y Proyecto de Intervención Temprana y de Primaria (PEI), Servicios Vinculados Escolares (SLS) y psicólogos escolares del Distrito.
- Presentar los resultados y planes respecto a la implementación de intervenciones en Niveles al personal de educación especial y tener en cuenta su opinión al dar los pasos siguientes.
- Desarrollar un plan para analizar mensualmente el Sistema de Administración de Información (MIS).
- Apoyar al personal de Educación Especial en el proceso de COI y la implementación de centrales comunes.
- Implementar la actualización de Read 180/Sistemas 44 en los estándares básicos comunes del estado.
- Implementar un programa de intervención intensiva de matemáticas (Math 180) en todas las escuelas intermedias.
- Investigar y hacer un ensayo piloto de programas de intervención de matemáticas en SDC y RSP en las escuelas primarias, incluido un programa específico para los estudiantes con discapacidad severa.
- Implementar SEIS, Special Education Information System, un nuevo sistema de administración centralizada por internet en el que se almacenan los expedientes de los estudiantes.
- Formar a todos los maestros de educación especial (SDC) en la Evaluación de Análisis Funcional.

Las siguientes actividades están *en curso*, lo que significa que han sido *completadas o institucionalizadas* y se implementan con regularidad cada año:

- Implementar una clase específica de autismo de preescolar y kindergarten de transición.
- Continuar utilizando un enfoque por Niveles para las intervenciones académicas y de comportamiento, incluyendo el desarrollo del personal y la implementación de Read 180/Systems 44 e Intervención de Crisis Terapéutica (TCI).
- Seguir cumpliendo el Plan de Mejora de Programa y la Revisión de Educación Especial para mejorar el servicio, la moral del personal, ayudar a buscar y retener al personal y reducir costos, mientras se aborda el Estado de Mejora de Programa.
- Continuar analizando el impacto financiero de servicios contratados y aumentar la capacidad del Distrito para proporcionar terapia ocupacional y Servicios de Análisis de Conducta Aplicada.
- Enfocarse en la utilización de las mejores prácticas y Respuesta a la Intervención (RtI) en el Proceso de Equipos de Éxito Estudiantil, en colaboración con el personal de educación general.
- Seguir llevando un control de las fechas límite de los IEP en la escuela y nivel de Distrito.
- Continuar vigilando el avance y la asignación de los estudiantes para asegurar el Ambiente Menos Restrictivo (LRE).
- El Consejo de Liderazgo de Educación Especial (SELCO) continuará reuniéndose con regularidad para revisar los temas de educación especial y las acciones de seguimiento.
- Seguir explorando la contratación de profesionales de educación especial por medio de una **variedad de ferias de contratación**.
- Mejorar los esfuerzos de comunicación con los padres de los estudiantes de educación especial, incluidos aquellos que asisten a programas escolares del condado y privados. con SELPA CAC (Comité Asesor de la Comunidad) y la serie Noche de Información para Padres, patrocinadas por el Distrito.
- Seguir evaluando a los estudiantes en su idioma primario y en las evaluaciones trianuales para asegurar una identificación apropiada de los estudiantes con necesidades excepcionales.
- Continuar la implementación de Read 180/Systems 44 de 4º a 8º grado en Educación Especial.
- Apoyar al personal de Educación Especial en el proceso del ciclo de preguntas (COI por sus siglas en inglés) al nivel de la escuela.
- Proporcionar Proyecto Opcional (capacitación de autismo en línea) para todo el personal de SDC que necesitan el Anexo de Autismo de credenciales.

<u>Intersección de la visión:</u>	✓	Interdependencia positiva (Valor Central)
	✓	Comunicación
	✓	Uso máximo de los recursos

F. BASE (Enriquecimiento escolar antes y después de la escuela) /PREESCOLAR DE OAK GROVE

Declaración descriptiva: A lo largo de los años, en respuesta a la opinión de los padres sobre el Plan de Cinco Años, hemos añadido opciones de cuidado de niños en las escuelas. Se ha logrado por medio de la contratación de servicios con centros de cuidado de niños y con el desarrollo de programas de cuidado de niños/preescolar del Distrito Escolar de Oak Grove. En un esfuerzo para seguir ofreciendo estos servicios a la comunidad de Oak Grove y para aumentar los ingresos, el Distrito está proporcionando cuidado de niños y preescolar en tres escuelas Frost, Taylor y Baldwin, y Cuidado de niños en Anderson. Tener una opción de preescolar también

proporciona un currículo más articulado a los programas de kindergarten de transición y kindergarten del distrito.

Objetivo: Proporcionar un programa integral de alta calidad escolar antes/después y pre-escolar para la comunidad de Oak Grove. Planear la implementación de la expansión de nuestros centros de cuidado de niños/pre-escolar en el año escolar 2015-2016 y futuros y anunciar más los servicios ofrecidos a los padres y al personal escolar para maximizar la asistencia y la participación.

Actividades:

Las siguientes actividades están *pendientes*, lo que significa que se está desarrollando un plan de acción en la actualidad.

- Seguir explorando las opciones de aumentar el número de programas de cuidado de niños y de preescolar, e informar de ellos para fomentar la expansión de los programas.
- Completar la documentación necesaria con el Estado para abrir opciones adicionales o ampliar los programas actuales.
- Considerar el uso del programa de Servicios de Nutrición Infantil del Distrito para proporcionar comida y refrigerios.
- Explorar una opción de cinco días y/o un día completo de pre-escolar.
- Explorar formas de acelerar los programas de preescolar y BASE para cubrir las necesidades de la comunidad.

Las actividades siguientes están *en curso*, lo que significa que se están implementando en la actualidad en el curso escolar 2015-2016.

- Implementar una opción de preescolar de cinco días/o día completo.
- Seguir apoyando los centros de preescolar/cuidado de niños en Baldwin, Frost y Taylor, mientras se continúa investigando la posibilidad de ampliar Kindergarten de Transición en otras escuelas.
- Seguir con los esfuerzos de reclutamiento de estudiantes para pre-escolar y guardería.
- Seguir dando las mayores oportunidades posibles a los padres para que elijan la escuela de asistencia para que tengan más flexibilidad a la hora de tener servicios de cuidado de niños.
- Seguir investigando y apoyando la participación de opciones de guarderías no tradicionales a través de otras agencias como el Ayuntamiento de San José.
- Seguir explorando las opciones de cuidado de niño en todas las escuelas primarias.
- Explorar oportunidades identificadas para proporcionar programas Preescolar.
- Investigar la disponibilidad de programas extraescolares en las escuelas secundarias, en cooperación con el programa de colaboración del ayuntamiento (*Schools-City Collaborative*) y otros según sea apropiado.
- Seguir ampliando la colaboración con el programa de preescolar de educación especial y de educación general.
- Seguir actualizando la web y los formularios de BASE/Preescolar.
- Seguir apoyando al preescolar de 5 días en Stipe y Christopher.
- Ampliar el número de estudiantes matriculados en preescolar en Taylor añadiendo una clase nueva de preescolar.

Intersección con la visión:

- ✓ Uso máximo de recursos.
- ✓ Participación de la comunidad (Valor central)
- ✓ Interdependencia positiva

G. DESARROLLO DEL INGLÉS

Declaración descriptiva: Aproximadamente el 30% de los estudiantes de las escuelas de Oak Grove son estudiantes aprendices de inglés (EL). El programa de Desarrollo del Inglés (ELD) está en línea con prácticas basadas en la investigación y se ha comprobado que los recursos afectan directamente el avance de este subgrupo. Los Estándares Básicos Comunes del Estado (CCSS) y los Estándares de ELD de California adoptados en 2012 conducen la instrucción para los estudiantes de inglés.

Los estudiantes son asignados en un programa de estudiantes de inglés (EL) basado en sus puntuaciones en el Examen de Desarrollo del Inglés de California (CELDT). Este instrumento se usa para la asignación inicial y la evaluación anual y está en línea con los estándares ELD de California adoptados en 2012.

Además de la instrucción de CCSS con desarrollo del inglés integrado impartido con estrategias de andamiaje según el nivel CELDT de los estudiantes, los niños reciben diariamente un ELD designado, de acuerdo con su nivel de dominio del inglés.

Objetivo: La meta es estandarizar el sistema de implementación por todo OGSD con la meta de acelerar la adquisición del lenguaje de los estudiantes de inglés. Todos los estudiantes de inglés avanzarán un mínimo de uno o más niveles de competencia en el CELDT (Escuchar, Hablar, Leer, Escribir) anualmente, para tener un nivel de competencia de grado de CCSS, así como de CELDT.

Actividades:

Las siguientes actividades están *en proceso*, lo que significa que un plan de acción se está implementando actualmente para el año escolar 2015-2016:

- Dos escuelas más (Santa Teresa y Sakamoto) comenzarán la implementación del proyecto SEAL TK-3°. El año uno (2015-2016) incluye TK hasta primer grado, y el año siguiente (2016-17) se añadirán segundo y tercer grado.
- Ocho escuelas (Anderson, Baldwin, Del Roble, Frost, Glider, Hayes, Ledesma y Parkview) continuarán la implementación del proyecto SEAL TK-3°. TK hasta primer grado recibirán año dos de desarrollo profesional e implementación de SEAL, y los segundo y tercer grado empezarán el desarrollo profesional y la implementación de SEAL año uno.
- Las cuatro escuelas originales de Título I SEAL (Christopher, Edenvale, Miner y Stipe) continuarán con el segundo año de desarrollo e implementación profesional de SEAL para segundo y tercer grado. TK hasta primer grado están en su tercer año de implementación, habiendo completado el desarrollo e implementación profesional de dos años de SEAL.
- El grupo de maestros de English Learner Teaching Partners (ELTP) proporcionarán formación en el salón de clase, así como desarrollo profesional continuado de estrategias basadas en estudios de investigación sobre ELD y los estudiantes de inglés (EL), enseñarán en conjunto y planificarán con los maestros para apoyar la implementación de CCSS y los estándares de desarrollo del inglés de California.
- Proporcionar Constructing Meaning en la escuela intermedia a los maestros de 7° y 8°.

- Proporcionar desarrollo profesional en estrategias basadas en la investigación para los estudiantes EL con el fin de proporcionar una enseñanza de calidad en los CCSS y los estándares de ELD de California.
- Monitorear la implementación de SELD, CCSS y los estándares ELD de California y estrategias EL para el andamiaje de la instrucción CCSS, utilizando una lista de verificación de las observaciones durante recorridos semanales con los directores y socios de pensamiento ESD.
- Las cuatro escuelas de Título I iniciarán la implementación del proyecto de Lenguaje Temprano Académico Sobrato de Pre-K a 3º (SEAL), diseñado para construir un lenguaje fuerte y habilidades de lectura y escritura para lograr el éxito académico, los Estándares Básicos Comunes y los estándares de desarrollo del inglés de California. El primer año de implementación, 2013-2014, incluyó PreK hasta primer grado y en 2015-2016 segundo y tercer grado. SEAL promulga los enfoques de instrucción más actuales, basados en la investigación para los Estudiantes de Inglés, así como un extenso desarrollo profesional y capacitación.

Matriz de Implementación de SEAL 2015-2016

	Año 1		Año 2	
	TK-1º	2º-3º	TK-1º	2º-3º
Anderson	X	X	X	
Baldwin	X	X	X	
Christopher	X	X	X	X
Del Roble	X	X	X	
Edenvale	X	X	X	X
Frost	X	X	X	
Glider	X	X	X	
Hayes	X	X	X	
Ledesma	X	X	X	
Miner	X	X	X	X
Oak Ridge				
Parkview	X	X	X	
Sakamoto	X			
Santa Teresa	X			
Stipe	X	X	X	X
Taylor				

“X” Indica nivel de implementación de SEAL

- En 2015-16 el programa de Inmersión Doble Bilingüe (TWBI) comenzará con dos clases de kindergarten. Los maestros de kínder comenzarán el año uno con el desarrollo profesional e implementación de SEAL.
- Los Maestros Asociados de los Estudiantes de Inglés (ELTP) proporcionarán entrenamiento en el salón de clase y desarrollo profesional continuado en desarrollo del inglés y estrategias de aprendizaje del inglés basadas en estudios, co-enseñarán y planificarán con maestros para

apoyar la implementación de los CCSS y los estándares de desarrollo del inglés de California.

- Los maestros y los especialistas reciben desarrollo profesional e implementan el Modelo Colaborativo de Lou Denti en las tres escuelas intermedias.
- Proporcionar Rosetta Stone para estudiantes de inglés de nivel CELDT 1 y 2 para suplementar su desarrollo del inglés.
- Proporcionar desarrollo profesional sobre estrategias basadas en estudios para estudiantes de inglés, para poder proporcionar una instrucción de calidad en CCSS y los estándares de desarrollo del inglés de California.
- Vigilar la implementación de desarrollo del inglés, CCSS y los estándares de desarrollo del inglés de California, y las estrategias de estudiantes de inglés para crear un andamiaje en la instrucción de CCSS durante las visitas semanales de los directores y los maestros de desarrollo del inglés.
- Los maestros, el equipo de liderazgo y grupos de padres recibirán desarrollo profesional sobre la aplicación de la versión revisada del Plan Maestro EL. El personal implantará el Plan Maestro EL revisado que incluye 1) Identificación, evaluación, asignación y notificación a los padres de los Estudiantes de Inglés (EL); 2) Programas de instrucción; 3) Solicitud de Permiso de Excepción de los Padres; 4) Monitoreo del avance del estudiante y reclasificación; 5) Evaluación y rendición de cuentas; 6) Desarrollo profesional y personal; 7) Involucramiento de los padres y la comunidad; 8) Fondo.
- Implementar el plan de acción como se indica en la Meta 2 del Plan LEA (Plan de 4 años de Título III) 2015-2016.
- Fortalecer la participación y el involucramiento de los padres en el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC) de la escuela y en el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC).

Las actividades siguientes están *pendientes*, lo que significa que se está desarrollando un plan de acción para el año escolar 2015-2016:

- Explorar programas extraescolares de intervención efectiva y exitosa de Lenguaje y Matemáticas.
- Explorar Pathway to Biliteracy para el programa de Doble Inmersión Bilingüe (TWBI) y los tres programas bilingües.

Las siguientes actividades están *en curso*, lo que significa que han sido completadas o institucionalizadas y se implementan con regularidad cada año.

- Proporcionar y vigilar implementación de la instrucción de ELD designada a diario al menos 30 minutos a todos los Estudiantes de Inglés de K a 8° grado.
- Continuar el uso diario de rutinas de práctica de lenguaje estructurado y de lenguaje oral durante el desarrollo del inglés integrado y designado, para proporcionar una participación activa.
- Animar a los padres de los estudiantes de inglés y a los miembros de la comunidad a que hablan inglés como segundo idioma, para que asistan a las clases gratuitas de inglés para adultos (ESL) y que aprendan a ayudar a los niños con la lectura, las matemáticas y a completar el trabajo escolar. Este es un programa de clases de inglés de la comunidad (CBET por sus siglas en inglés).

- Seguir proporcionando intervenciones para estudiantes de inglés de Lenguaje, especialmente en escuchar, conversar, leer y escribir, y en las academias de Matemáticas.
- Seguir vigilando y analizando las 3 Mediciones Anuales de Logro de Objetivos (AMAO) y planear los siguientes pasos, de acuerdo con los datos.
- Continuar usando los resultados del CELDT y de logro académico para comprobar el avance de los estudiantes de inglés, en particular aquellos que están en el nivel Intermedio en CELDT en años consecutivos.
- Continuar monitoreando a los estudiantes de inglés de corto y largo plazo (LTEL) y proporcionar el desarrollo profesional sobre prácticas basadas en la investigación EL y LTEL y EL / LTEL.
- El Administrador de los estudiantes de inglés continúa conferenciando 2-3 veces al año con los maestros bilingües del distrito.
- Continuar y extender la implementación de Read180 y System 44 en las tres escuelas intermedias y las cuatro escuelas de Título I.
- Implementar Inglés 3D en las clases de ELD para los Estudiantes de Inglés a Largo Plazo en las escuelas intermedias.
- Continuar con la intervención y el apoyo de matemáticas para los estudiantes EL de 6°-8° grado; es decir Elevate (antes Stepping Up to Algebra, SUTA) durante el verano, MAP de ALEARN; Migrant Math Summer Program.
- Continuar la reclasificación y monitoreo de seguimiento de los estudiantes reclasificados con competencia fluida en inglés (RFEP).
- Continuar el desarrollo profesional en Equidad con enfoque en los Estudiantes de Inglés.
- Continuar la celebración anual del nivel competente de inglés, celebrando a los estudiantes que aprenden inglés que reclasificados con nivel de competencia fluida en inglés (RFEP) en el curso escolar 2015-2016.
- Continuar la celebración anual del programa bilingüe en Christopher, Edenvale y Stipe.
- Continuar el desarrollo profesional continuo de ELTP en K-6°.
- Continuar brindando capacitación CELDT para Formación de Instructores y examinadores CELDT para administrar el examen CELDT.
- Promover las clases bilingües/con exención que existen en las tres Escuelas con Título I.
- Enfocarse en los estudiantes de inglés utilizando CELDT, los datos de logro, el trabajo del estudiante y las evaluaciones continuas en el proceso COI.

Intersección con la visión: ✓ Éxito estudiantil
 ✓ Instrucción de calidad

H. DESARROLLO PROFESIONAL

Declaración descriptiva: Con las exigencias en aumento de rendición de cuentas y la adopción de los Estándares Básicos Comunes, el desarrollo profesional sigue una prioridad. Hay que proporcionar un desarrollo profesional de **alta calidad, relevante** para todos el personal escolar. El Desarrollo Profesional fue identificado claramente por las personas implicadas en el proceso de participación de LCAP y se mencionan en el Área de prioridad 2 - Estándares Básicos Comunes Estatales.

Objetivo: Ofrecer formación profesional para aumentar la efectividad de los maestros.

Actividades:

Las siguientes actividades están *en curso*, lo que significa que se está implementando un plan de acción para el año escolar 2015-2016.

- Enfoque en las matemáticas para administración y maestros por medio de una asociación con Youcubed, de Stanford University.
- Desarrollo profesional para la administración por medio del Centro Internacional para Líderes en Educación (ICLE), enfocado en el rigor, la relevancia, las relaciones y la actitud positiva.
- Proporcionar desarrollo profesional para el Modelo Colaborativo a las escuelas intermedias.
- Desarrollar e implementar una Teoría de Acción en las escuelas de Título I por medio de una asociación con Socios en la Innovación Escolar (PSI).
- Capacitar al todo el personal para usar la herramienta de instrucción y diagnóstica *iReady*.

Las actividades siguientes están *pendientes*, lo que significa que se está desarrollando un plan de acción para el curso escolar 2015-2016.

- Proporcionar entrenamiento en aprendizaje diferenciado y respuesta a la intervención.
- Proporcionar formación sobre estrategias de estudiantes de inglés y desarrollo profesional.

Las actividades siguientes están *en curso*, lo que significa que se han *completado o institucionalizado* y se implantan con regularidad de forma diferenciada:

- Continuar brindando desarrollo profesional continuo en los CCSS en todos los niveles de grados TK-8, que incluye una mayor comprensión de los cambios educativos pedagógicos en ELA y las prácticas matemáticas.
- Seguir proporcionando una formación profesional continuada (mentores, ejemplos, etc.).
- Seguir trabajando con el personal para continuar el proceso de mejora para identificar recursos que proporcionen orientación en las escuelas. Las áreas focales este año seguirán siendo el desarrollo del inglés (ELD), PBIS, alfabetización equilibrada de CCSS y Equidad/Inclusión.
- Seguir proporcionando apoyo a los maestros nuevos en su nivel de grado.
- Seguir apoyando el proceso de inspección. Enfocar todas las juntas de Currículo e Instrucción hacia el Proceso de Mejora Continua.
- Continuar los planes de desarrollo profesional existentes, como por ejemplo la alfabetización equilibrada, LCAP, Plan LEA, Título III, CTAG, etc. y seguir renovando.
- Proporcionar un foro para compartir las mejores prácticas, reestructurando las juntas del equipo de líderes y recurriendo a los recursos internos para el desarrollo profesional.
- Seguir proporcionando un programa de apoyo a la administración con orientación para los nuevos administradores.
- Seguir proporcionando entrenamientos de Liderazgo de Facilitación, Resolución de Problemas Basado en Intereses, y entrenamientos en McGrath Template a los directores y a los representantes del Equipo de Liderazgo.
- Seguir proporcionando oportunidades de formación para el personal clasificado en el área de educación especial (por ejemplo la formación de SELPA especializada), relacionada con los estudiantes de diversas procedencias y con situaciones sociales y de conducta complicada.
- Continuar el trabajo con CSEA/AFSCME en actividades de desarrollo del personal y las necesidades de entrenamiento. El enfoque será en todas las áreas similares del trabajo y en el uso de tecnología.

- Continuar con es de desarrollo profesional específico de cada escuela, para la administración y los maestros.
- Continuar la inclusión del desarrollo profesional del Equipo de Liderazgo por medio de la lente de la equidad.
- Continuar el enfoque en la respuesta a la intervención.
- Continuar la implementación de PBIS.
- Seguir proporcionando desarrollo profesional basado en los estándares de Lenguaje/Desarrollo del inglés de California.
- Seguir proporcionando desarrollo profesional de los estándares básicos comunes en Lenguaje y Matemáticas.
- Seguir proporcionando entrenamientos de tecnología, como Google Apps para educadores.
- Continuar proporcionando aprendizaje basado en proyectos.
- Seguir proporcionando Sobrato Early Academy Language, SEAL.
- Seguir proporcionando desarrollo profesional de Engage NY.
- Continuar el desarrollo profesional para maestros de 7° y 8° grado en áreas específicas de contenido.

Intersección con la visión: ✓ Personal ejemplar
 ✓ Interdependencia positiva (Valor central)

2. DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

A. RELACIONES CON LOS EMPLEADOS

Declaración descriptiva: La interdependencia positiva entre los grupos y entre los empleados es el primer paso hacia el éxito de los estudiantes. Con ese fin, el distrito se enfocará en unas negociaciones positivas para mantener unas condiciones competitivas de trabajo, y por lo tanto, para incrementar el enfoque de la organización en los temas estudiantiles. Las actividades para conectar a los empleados clasificados con la visión del distrito y con las metas del plan de cinco años seguirán siendo una prioridad. Los incrementos constantes del coste de los beneficios médicos serán un área de conversación continua con los grupos de empleados.

Objetivo: Mantener relaciones positivas con los empleados. **Responsabilidad:** División de Recursos Humanos.

Actividades:

Las siguientes actividades están *pendientes*, lo que significa que se está desarrollando un plan de acción para el año escolar 2015-2016:

- Desarrollar un plan para asegurar que los empleados clasificados tengan oportunidades de capacitación en la implementación y uso de la tecnología.

Las siguientes actividades están *en curso*, lo que significa que han sido institucionalizadas y se implementan con regularidad cada año:

- Informar pronto al personal sobre los cambios de los fondos del estado y del presupuesto así como de otros aspectos del presupuesto y de cualquier impacto que puedan causar al futuro fiscal del distrito.
- Seguir asegurando que cada miembro del personal identifique y vigile su función en el apoyo a los estudiantes para conseguir los objetivos de desempeño del plan de cinco años.

- Continuar el proceso de negociación basado en intereses, valorando los intereses de las asociaciones de nuestros empleados.
- Manteniendo la solvencia del distrito, conservar los salarios competitivos, las condiciones de trabajo y los programas del distrito como el programa de música, el kindergarten de jornada completa, el programa de artes visuales de 4° a 6° grado, y los programas de deporte extraescolar y de consejería de 7° y 8° a un nivel fiscal apropiado.
- Extender y explorar oportunidad para ofrecer artes visuales y escénicas a los estudiantes de todos los niveles.
- Seguir implementando un sistema para llamar a sustitutos por medio de la web para personal certificado y clasificado en todo el Distrito.
- Seguir con recomendaciones derivadas de la Asociación de Educadores de Oak Grove (OGEA), de la Asociación de los Empleados Escolares de California (CSEA) y de la Federación de Empleados del Estado, Condado y Municipales (AFSCME).
- Seguir celebrando juntas con el Equipo Ejecutivo del personal clasificado del distrito de igual forma que el Equipo Ejecutivo se reúne con las escuelas.
- Seguir planificando juntas mensuales del Equipo Ejecutivo con los presidentes de CSEA, AFSCME y de la Asociación de Educadores de Oak Grove (OGEA por sus siglas en inglés).
- Seguir proporcionando mentores del personal clasificado.
- Seguir reconociendo al personal clasificado con detalles explícitos de cómo está relacionado el trabajo clasificado con el éxito de los estudiantes (por medio del premio Visión al Personal Ejemplar).
- Incluir al personal certificado y clasificado en los comités de selección de personal cuando sea apropiado.
- Seguir trabajando con personal certificado y clasificado en el impacto de las reducciones del presupuesto, incluidos los modelos de reorganización.
- Seguir implantando los requisitos de NCLB (por ejemplo la titulación) y las cualificaciones de los asistentes a la instrucción.
- Seguir proporcionando acreditación de profesionales no titulados de NCLB.
- Seguir reuniéndose al menos una vez al año con el “Comité de Escucha” de empleados para responder a las preocupaciones de los empleados.
- Alinear la elaboración de metas del distrito con la formación profesional del distrito. Separar el desarrollo profesional para satisfacer las necesidades de los estándares profesionales de administradores y maestros.
- Controlar las normas de vestimenta apropiada de los empleados que estén en línea con las expectativas de la vestimenta de los estudiantes. (Ahora es una política de la Mesa Directiva).
- Continuar reuniéndose mensualmente con secretarías de la escuela (juntas TEAM), para información, capacitación y apoyo.

- Intersección con la visión:**
- ✓ Integridad (Valor Central)
 - ✓ Comunicación
 - ✓ Uso Máximo de Recursos
 - ✓ Interdependencia Positiva (Valor Central)
 - ✓ Espíritu de Innovación
 - ✓ Personal Ejemplar

B. CONTRATACIÓN Y DESARROLLO DE MAESTROS/ADMINISTRACIÓN

Declaración descriptiva: Las mejoras en la situación fiscal del estado junto con nuestra acción de reducir el tamaño de las clases en el Distrito han hecho posible más contrataciones. Seguimos contratando a maestros de TK a 8° grado, con un énfasis en la contratación de maestros de matemáticas, ciencias y estudios sociales para las escuelas intermedias. El requisito de formación de maestros de la Evaluación Formativa para Maestros de California (FACT) SB 1209 y la Evaluación y Apoyo a Maestros Nuevos (BTSA) se ha establecido y la implementación ha sido un esfuerzo conjunto de las Divisiones de Recursos Humanos y de Servicios Educativos para los maestros de primer y segundo año.

Objetivo: Contratar y asignar el mejor personal escolar posible con un enfoque específico en contratar a candidatos que reflejen mejor a la población estudiantil. **Responsabilidad:** División de Recursos Humanos.

Actividades:

Las siguientes actividades están *pendientes*, lo que significa que se está desarrollando un plan de acción durante el curso escolar 2015-2016:

- Seguir desarrollando y ofreciendo actividades de desarrollo profesional para el personal clasificado específico para su trabajo.
- Restablecer un plan de contratación en el Distrito con un enfoque en la contratación de personal altamente cualificadas que representan los grupos demográficos a los que sirve nuestro distrito escolar.

Actividades relativas a los maestros:

Las siguientes actividades están *en curso*, lo que significa que se han *completado o institucionalizado* y se implantan con regularidad cada año:

- Continuar la colaboración fructífera con el Ayuntamiento/Condado sobre las ferias de contratación de maestros.
- Seguir evaluando la necesidad de celebrar una Feria Anual de Trabajo del Distrito dentro de nuestro Plan de Contratación.
- Continuar con las asociaciones relativas a los programas de enseñanza de estudiantes, como por ejemplo la Educación de Maestros Colaborativa de San José State University, y Santa Clara University.
- Continuar el enfoque en la contratación de maestros afroamericanos e hispanos, así como administradores que reflejen los grupos demográficos de estudiantes.
- Continuar el apoyo en las escuelas para que los maestros nuevos y con experiencia incrementen la colaboración y fomenten el espíritu de grupo.
- Seguir implantando el Plan de Inducción de Maestros, en línea con SB 1209 y FACT.
- Informar de los programas del Distrito Escolar de Oak Grove y sus logros.
- Ser proactivo a la hora de identificar posiciones que hay que cubrir y comenzar el proceso de reclutamiento, incluso identificar administradores con éxito potencial de otros distritos y candidatos internos con éxito.
- Colaborar con el Programa Colaborativo de Educación de Maestros (TE) para reclutar líderes potenciales de maestros y administradores, en particular personas de color, aumentar el apoyo y la formación de nuevos administradores y solicitar fondos para respaldar el programa de entrenamiento.

- Ampliar los esfuerzos de contratación implantando por completo el sistema ED-JOIN Recruitment and Information Management System, un proceso de seguimiento de las solicitudes y los solicitantes en internet.
- Seguir proporcionando un Programa de Formación de Administradores del Distrito (aspirantes a líder) para formar al personal del distrito y prepararlo para puestos administrativos futuros.

Empleados clasificados:

- Continuar el énfasis en la búsqueda y contratación de empleados clasificados que reflejen los grupos demográficos de los estudiantes.
- Implementar un plan para entrenar al personal clasificado, incluidos sustitutos, educación especial y personal de supervisión del mediodía, sobre las distintas necesidades de los estudiantes de color de razas diferentes y cómo relacionarse con ellos de forma positiva durante la supervisión.
- Seguir proporcionando entrenamiento obligatorio sobre la prevención del acoso sexual, patógenos contagiados por sangre, etc.).

Todos los empleados:

- Seguir explorando las opciones de cuidado de niños para los empleados dentro de nuestros nuevos centros con programas de cuidado de preescolares/niños.
- Expansión del programa BASE de Taylor con una clase adicional.

Administración:

- Integrar los nuevos miembros del Equipo de Líderes con la estructura organizativa general.

Intersección con la visión: ✓ Personal Ejemplar

C. PLAN DE BIENESTAR DEL DISTRITO

Declaración descriptiva: El Distrito reconoce el vínculo entre la salud de los estudiantes y el aprendizaje. A través de la adopción e implementación de una Política de Bienestar, el Distrito se esfuerza por hacer una contribución significativa al bienestar general, la capacidad física, mental y de aprendizaje de cada estudiante y darles la oportunidad de alcanzar su potencial individual.

Objetivo: El Distrito deberá establecer un sistema coordinado de salud escolar que apoye y refuerce el conocimiento práctico de la salud a través de la educación sanitaria, la educación física, los servicios de salud, servicios de nutrición, servicios psicológicos y de asesoramiento, promoción de la salud para el personal, un ambiente escolar seguro y saludable y el involucramiento de padres/tutores y de la comunidad.

Actividades:

Las actividades siguientes están *pendientes*, lo que significa que se está desarrollando un plan de acción para el año escolar 2013-2014:

- Comunicar a los padres/tutores legales la importancia de la relación entre la salud de los estudiantes y el desempeño académico.
- Fomentar el envío consistente de mensajes de salud entre el hogar y la escuela, comunicar información de salud a los padres/tutores a través de boletines escolares y del distrito y otras comunicaciones.

Las actividades siguientes están *en curso*, lo que significa que se han *completado o institucionalizado*, y se implementan con regularidad cada año:

- Seguir implementando la Política de Bienestar adoptada por la Mesa Directiva el 23 de marzo de 2006.

3. DIVISIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS

A. ASUNTOS FISCALES

Declaración descriptiva: El presupuesto 2015-2016 para el Distrito Escolar de Oak Grove fue aprobado por nuestra Mesa Directiva en junio de 2015, tal y como lo exige la ley. Entre 2000 y 2010, California pasó la recesión más dramática desde los días de la Proposición 13 a finales de los años setenta. El nivel mínimo de fondos para K-12, determinado en la Constitución del Estado, se llama la garantía de fondos de Proposición 98. En 2013-2014, el paquete presupuestario del Estado reemplazó al antiguo sistema de financiación K-12 con una nueva Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF). Para los distritos escolares y las escuelas chárter, el LCFF crea subvenciones base, suplementarias y de concentración en lugar de las vías de financiación K-12 anteriormente existentes, incluyendo límites de ingresos y la mayoría de los programas categóricos estatales. La nueva cantidad base de la subvención por día de asistencia (ADA) varía dependiendo del grado. La nueva cantidad base también se aumenta por dos factores ponderados aplicados a la subvención base de LCFF. El primer aumento es una subvención suplementaria que proporciona un 20% adicional de la subvención base basado en el porcentaje de estudiantes que están aprendiendo inglés, con bajos ingresos, y niños en situación de acogida familiar. El segundo aumento es una subvención de concentración que proporcionará un 50% adicional de la subvención base para los estudiantes elegibles que comprenden más del 55% de los estudiantes matriculados. El objetivo de LCFF es volver al nivel de fondos del distrito escolar de antes de la recesión de 2007-2008, para el curso 2020-2021. El Estado también implementa un sistema de rendición de cuentas llamado Plan de Rendición de Cuentas de Control Local (LCAP) que coordina las metas locales sobre resultados mejorados de los estudiantes con los planes anuales de gastos.

Abajo se listan las prioridades de presupuesto del Distrito, partiendo de la información de la comunidad y del personal, y de acuerdo con los valores centrales del Distrito:

- Mantener el Programa de Kindergarten de Jornada Completa.
- Mantener el programa de Artes Visuales y Escénicas de 4°-5° grado y el programa instrumental de 6° grado extraescolar a un nivel fiscal aceptable.
- Mantener el programa de Artes Visuales y Escénicas de 6° grado en todas las escuelas primarias.
- Mantener salarios competitivos y ofrecer beneficios a los empleados.
- Mantener un nivel apropiado de consejería y del programa de deporte extraescolar en 7° y 8° grado.
- Seguir usando los ingresos del impuesto de la parcela para apoyar el mantenimiento de los programas y servicios del Distrito.
- Implementar el Programa de Inmersión Dual Bilingüe.
- Mantener escuelas y edificios para proporcionar escuelas seguras.
- Mantener y mejorar los autobuses para proporcionar un transporte seguro.
- Explorar la viabilidad de añadir cinturones de seguridad y sujeciones en los autobuses escolares.
- Adaptar los muebles del salón de clase a las necesidades del siglo XXI.

Objetivo: El Distrito se administrará de forma que mantenga sus programas de calidad y un posición competitiva, y el personal y la comunidad tendrá una información más completa de los problemas fiscales del Distrito.

Actividades:

Las actividades siguientes están *pendientes*, lo que significa que se está desarrollando un plan de acción durante el año escolar 2015-2016:

- El Distrito reevaluará todos los Acuerdos de uso de la propiedad y los arrendamientos para asegurar el Distrito hace un uso máximo de las oportunidades de obtener ingresos dentro de los dictámenes de la ley.
- El Distrito también buscará cómo obtener el máximo beneficio del uso de los Gimnasios del Distrito.
- Con el fin de mantener nuestros campos seguros y adecuadamente mantenidos, para los estudiantes y el uso de la comunidad, explorar el establecimiento de un calendario basado en cuotas para el uso de las instalaciones, conforme a las pautas establecidas en la Ley del Centro Cívico.
- Revisar la estructura y operaciones del programa de Servicios de Nutrición Infantil (CNS) para asegurar una entrega óptima de los servicios con un presupuesto equilibrado que no requiera las contribuciones del Fondo General.
- Revisar la distribución de fondos en el área de conserjes para asegurar un apoyo adecuado a las escuelas.

Las actividades siguientes están *en proceso*, lo que significa que un plan de acción está siendo implementado en la actualidad para el curso escolar 2015-2016.

- Revisar las políticas y procedimientos administrativos del uso de tarjetas de crédito emitidas por el distrito.
- Implementar un sistema de almuerzo gratis y con precio reducido en internet (RocketSCAN) para facilitar el proceso de solicitud y reducir el tiempo de procesamiento.

Las siguientes actividades están *en curso*, lo que significa que han sido *completadas o institucionalizadas* y se implantan con regularidad cada año:

- Invertir fondos de la venta de la propiedad de Calero y usar los intereses para mantener los programas claves del Distrito y las necesidades de tecnología.
- Comunicar con rapidez y frecuencia al personal y a la comunidad, por medio de artículos de boletines y otras comunicaciones y presentaciones apropiadas, la realidad de la situación económica actual.
- Revisar las asignaciones fiscales debido a la aprobación de la Medida C, la renovación del impuesto de la parcela.
- Seguir practicando el Máximo Uso de los Recursos por medio de programas de fondeo con subvenciones cuando sea posible.
- Seguir vigilando de cerca los patrones de asistencia en todas las escuelas para asegurar que los descensos se identifiquen pronto y se resuelvan por medio del personal o de otros cambios. Identificar mejoras en la asistencia.
- Seguir con el enfoque en el ahorro energético, con la inclusión de opciones “verdes”.
- Seguir ofreciendo comida más saludable para incrementar la participación de los estudiantes en el desayuno y almuerzo para aumentar el nivel de participación de los estudiantes.
- Seguir implementando un programa de ahorro de energía de fácil uso para aumentar el ahorro de energía y reducir el costo energético.

- Seguir aprovechando todas las opciones de flexibilidad del Estado pertinentes a los programas categóricos.
- Seguir participando en la Silicon Valley Education Foundation para generar ingresos para iniciativas específicas.

Intersección con la visión: ✓ Uso Máximo de Recursos
 ✓ Comunicación

B. TECNOLOGÍA

Declaración descriptiva: El Distrito está comprometido a la implementación del Plan de Tecnología, ya que prepara a los estudiantes para la fuerza laboral del siglo 21. El ajuste de fases de la tecnología va a ser una prioridad para el Distrito. Habrá un énfasis en el establecimiento de estándares mínimos de tecnología en todas las escuelas, así como un compromiso para llevar al Distrito al cumplimiento de los nuevos requisitos tecnológicos de evaluación estatales de Smarter Balanced. La tecnología ha aparecido como el área más prioritaria según el proceso de participación de las personas implicadas. Por este motivo, se han distribuido los recursos de forma que reflejen el interés de las personas implicadas en que los estudiantes tengan una experiencia educativa que refleje el entorno inmerso en tecnología en que vivimos.

Objetivo: Seguir implantando el Plan de Tecnología del Distrito. Distribuir computadoras actualizadas de manera uniforme en todo el distrito. Ofrecer acceso a la tecnología en cualquier momento y lugar. Usar la tecnología para apoyar la aceleración del logro de los estudiantes por medio de eficiencias de instrucción y mayor tiempo en todas las áreas curriculares. Desarrollar un plan o programa de reemplazo cuando haya fondos disponibles.

Actividades:

Las siguientes actividades están *pendientes*, lo que significa que se está desarrollando un plan de acción durante el curso escolar 2015-2016:

- Buscar subvenciones para apoyar la tecnología.
- Buscar programas de software que apaguen de manera automáticas las computadoras para ahorrar energía.
- Desarrollar una Política de Uso Aceptable para el personal.
- Completar virtualización y consolidación de los servidores del Distrito y de la escuela en diciembre de 2016.
- Crear un inventario de todo el uso de software del departamento, y evaluar anualmente si compensa.
- Buscar y contratar a un ingeniero informático para administrar la red y asegurar un acceso ininterrumpido para los estudiantes y el personal en tiempos críticos como el periodo de evaluación.
- Crear kioscos de computadoras escolares para que los padres que visitan puedan acceder a los formularios y aplicaciones del distrito.

Las siguientes actividades están *en curso*, lo que significa que han sido *institucionalizadas* y se implantan con regularidad cada año:

- Dedicar tiempo durante la jornada escolar para desarrollar las habilidades del uso de la computadora en todos los niveles para apoyar la transición al nuevo sistema de evaluación del Estado, Smarter Balanced.
- Preparar a los estudiantes para el trabajo y la universidad.

- Acelerar el aprendizaje de todos los estudiantes con el uso de la tecnología.
- Construir métodos educativos en el aula con el uso de la tecnología.
- Implementar el Plan de Tecnología adoptado y determinar su estado en todas las escuelas para asegurar que sigue siendo viable y que está en línea con los objetivos de desempeño del Distrito.
- Evaluar los resultados del plan, revisar y modificar si es apropiado.
- Comunicar el plan a la comunidad (por ejemplo por medio de los comunicadores claves, el foro de la comunidad) para responder a las expectativas a tiempo.
- Continuar vigilando los gastos actuales para mantener un equilibrio entre lenguaje/escritura/lectura y la tecnología para enfocarse en el rendimiento de los estudiantes.
- Seguir desarrollando la red de tecnología de los maestros y la capacitación.
- Implantar y controlar la efectividad del programa mentor de tecnología escolar.
- Seguir manteniendo un acceso de conexión inalámbrica apropiada en todas las escuelas.
- Incrementar el soporte técnico. Poner los ejemplos mejores del uso de la tecnología dentro del salón de clase, de acuerdo con los CCSS.
- El personal de tecnología de la información seguirá trabajando de cerca con la División de Servicios Educativos para asegurar que se crea información precisa de los estudiantes por medio de la recolección exigida de datos del sistema CALPADS, incluido la recolección de información del censo de lenguaje y CBEDS.
- Seguir buscando e implantando de forma activa medidas preventivas para combatir los virus informáticos y el correo basura (*spam*).
- Cumplir con la Ley de Protección de Menores de Internet (CIPA), por ejemplo implantando filtros de internet según lo exige CIPA.
- Seguir implantando un almacenaje unificado del contenido de los usuarios.
- Continuar con la investigación y el desarrollo de Plan de Implementación Tecnológica actual y cómo la tecnología apoya y acelera el logro académico.
- Analizar y mantener las necesidades de ancho de banda entre las escuelas, el distrito y el condado.

- Intersección con la visión:**
- ✓ Uso máximo de los recursos
 - ✓ Instrucción de Calidad
 - ✓ Éxito Estudiantil

C. LIMITES GEOGRÁFICOS ESCOLARES/TRANSPORTE

Declaración descriptiva:

El cambio de los límites geográficos escolares será un enfoque en los tres o cinco años próximos, y probablemente antes. Habrá que tomar decisiones sobre el tamaño de las escuelas y cómo se proporcionará el transporte. La creación reciente de la zona residencial en los terrenos de i-Star y Hitachi va a crear un reto importante y un cambio en el número de estudiantes dentro de esos límites geográficos. Mientras se va generando un número de estudiantes en potencia a lo largo de cinco a diez años, vamos iniciar una conversación que permita la transparencia de información si hubiese algún cambio en nuestros límites geográficos.

Objetivo: Revisión de los límites geográficos escolares actuales y proyección del número de estudiantes futuros para determinar las necesidades de redefinición de límites geográficos escolares.

Actividades:

- Revisar las proyecciones de estudiantes de manera constante.
- Identificar los estudiantes generados de cualquier urbanización residencial.
- Crear escenarios posibles de límites geográficos escolares y presentarlo a la Mesa Directiva para recibir su opinión.
- Finalizar la redefinición de cualquier límite necesario dentro de los próximos años.

D. IMPLEMENTACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN

Declaración descriptiva: En 2014, los votantes aprobaron la Medida P, que autoriza la emisión de los bonos de obligación general en una cantidad que no exceda \$89,800,000. El Distrito ha emitido dos series de los bonos de la Medida P en una cantidad agregada combinada de \$63,600,000, de los cuales se apartan \$6,024,000 para la tecnología de clase. Además de la cantidad de los bonos no emitidos de la Medida P de \$26,600,000, la autorización de la Medida S de 2008 tiene bonos no emitidos restantes de \$75,000,648. Aunque los valores de la propiedad dentro del distrito están empezando a recuperarse, los valores evaluados deprimidos creados por la recesión en la crisis económica reciente creó una limitación a la habilidad del Distrito de emitir los bonos restantes. El Plan Maestro de Edificios de 2015 identifica las necesidades de actualización de los recintos escolares, y es crítico que el Distrito pueda emitir todos los bonos autorizados bajo la Medida P y la Medida S. También es muy beneficioso para el Distrito poder acceder a los fondos de modernización del Estado para suplementar el programa de bonos del Distrito.

Objetivo: implantar los objetivos del Plan de Modernización, consistentes con la nueva declaración de impuestos presentada en la Oficina el Registrador de Votantes del Condado para la Medida S y la nueva Medida P.

Actividades:

Las siguientes actividades están *pendientes*, lo que significa que se está desarrollando un plan de acción para el año escolar 2015-2016.

- Considerar la modernización que responde al desgaste de los salones de clase prefabricados existentes e investigar la posibilidad de construir estructuras permanentes en las escuelas que necesitan ampliarse.
- Investigar fondos potenciales del Estado para construir.
- Seguir monitoreando los valores tasados en Oak Grove para determinar oportunidades para la venta de los bonos, para continuar con mejoras a los edificios de gran necesidad.
- Completar el plan de gasto energético y solicitar los fondos restantes de eficiencia energética de Proposición 39.
- Investigar las opciones para reintegrar los Bonos de Apreciación de Capital existente (CAB) para proporcionar ahorros a largo plazo para los contribuyentes.

Intersección con la visión: ✓ Uso Máximo de Recursos

E. CONCIENCIA MEDIOAMBIENTAL

Declaración descriptiva: Los estudiantes y el personal deben tomar la iniciativa para apoyar los esfuerzos para reducir el uso de energía y crear instalaciones que contribuyan a un distrito “más verde”. El Distrito mantiene su compromiso de maximizar la eficiencia en las operaciones de nuestras instalaciones mediante la exploración de las medidas de ahorro de costos.

Objetivo: Reducir la cantidad de basura y tener escuelas y departamentos que se esfuercen al máximo para ser más “verdes” y controlar la cantidad de basura, lo que resulta en un ahorro fiscal y unas mejores prácticas para el medio ambiente.

Actividades:

Las siguientes actividades están *pendientes*, lo que significa que se está desarrollando un plan de acción para el año escolar 2015-2016:

- Explorar estrategias de conservación de energía adicionales que reduzcan el consumo de energía para lograr la marca de una calificación de gasto energético de 25 KBtu/sq ft en las escuelas primarias y de 45 KBtu/sq ft en las escuelas intermedias.
- Considerar las validaciones de eficiencia energética de los edificios y comparar con los promedios estatales y nacionales.
- Desarrollar un plan de gastos y aplicarlo al resto de los Fondos de la Proposición 39 de Energía Limpia de California.
- Completar los proyectos que cualifican, realizados con los fondos de la Proposición 39 cada año.
- Reducir el riego de las zonas ajardinadas a tres veces por semana, mientras se mantienen unos terrenos seguros para el personal escolar y los estudiantes.

Las actividades siguientes con *continuas*, lo que significa que se han *completado o institucionalizado* y se implementan de manera anual:

- Seguir desarrollando planes en el departamento y las escuelas para reducir la basura electrónica, papel y para implantar un programa de reciclaje en todas las escuelas y en todos los departamentos.
- Seguir explorando las áreas de asistencia de los estudiantes para reducir el transporte.
- Seguir implementando las comunicaciones sin papel con la escuela, el personal y la Mesa Directiva y minimizar el uso de papel como medio de comunicación, cuando la tecnología lo permita.
- Explorar la capacidad de las escuelas y de la oficina del distrito para usar la comunicación electrónica con varias personas interesadas.
- Al tercer año, establecer una meta mínima del 25% de ahorro energético por escuela.

PRIORIDADES EN CURSO

1. RESPONSABILIDAD DE TODAS LAS DIVISIONES Y ESCUELAS

A. SEGURIDAD

Declaración descriptiva: La seguridad de los niños y del personal es la prioridad suprema del Distrito Escolar de Oak Grove. Como tal, las actividades relacionadas para tratar con problemas de seguridad se enumeran antes y después de cada área identificada.

Objetivo: Proporcionar un entorno seguro de aprendizaje para los estudiantes y el personal y para tener mejor seguridad y protección de los estudiantes y del personal, el Distrito desarrollará y actualizará cada año e incrementará cada año el nivel de preparación, los sistemas de prueba, los planes y procedimientos diseñados para asegurar que el Distrito (y sus escuelas) están preparadas para responder con rapidez y efectividad a las situaciones de emergencia y a los desastres naturales, así como reconocer la conexión importante entre el rendimiento de los estudiantes y un entorno de aprendizaje seguro, sin acoso y protegido. La meta es continuar el desarrollo de un sistema estandarizado en todo el distrito, mientras se responde a las necesidades específicas de cada escuela individual.

B. PLAN DE ESCUELAS SEGURAS

Declaración descriptiva: Cada escuela elaborará, mantendrá y actualizará anualmente un Plan de Escuelas Seguras completo para esa escuela. Los Planes de Escuelas Seguras se integrarán estrechamente con los Planes de Preparación para Emergencias e incluirán provisiones específicas para responder al impacto social y psicológico relacionado de las situaciones de emergencia o crisis, tal y como se describe en la legislación autorizada (SB 187 Plan Comprensivo de Escuelas Seguras).

Objetivo: el Distrito seguirá controlando las actualizaciones anuales de Planes de Escuelas Seguras, un proceso en el que participan los estudiantes, el personal y el Consejo Escolar, y proporcionará el entrenamiento necesario. **Responsables:** directores, Servicios Educativos, Departamento de Mantenimiento y Operaciones.

Actividades:

Estas actividades están *pendientes*, lo que significa que se está desarrollando un plan para el curso escolar 2015-2016.

- Entrenar a los sustitutos en varios procedimientos de seguridad y proporcionar las fuentes de información necesarias.
- Resolver los problemas de seguridad como el vandalismo, el grafiti y los robos.
- Completar la evaluación de seguridad de los terrenos escolares.
- Comenzar el entrenamiento del nuevo protocolo de confinamiento (correr, esconderse y defender).

Las siguientes actividades están *en curso*, lo que significa que han sido *institucionalizadas* y se implementan con regularidad cada año:

- Los Planes de Escuelas Seguras se implementarán en todas las escuelas.
- El Consejo Escolar de cada escuela revisará el Plan de Escuelas Seguras en el otoño.

- Se proporcionará entrenamiento a los estudiantes, al personal escolar y a la comunidad cuando sea apropiado en apoyo a los programas delineados en el Plan.
- El entrenamiento contra el acoso escolar, la agresión y el acoso por internet (*cyberbullying*) son los componentes claves del Plan de Escuelas Seguras para incluir orientación sexual o de género u orientación de género percibida, acoso racial y acoso por internet. Los estudiantes y personal escolar recibirán el entrenamiento en la escuela.
- Actualizar el plan de acción cuando sea necesario para responder a las enfermedades contagiosas, de acuerdo con los procedimientos del Condado. Comunicar los procedimientos a los padres.
- En cooperación con el personal del Ayuntamiento de San José, seguir controlando el tráfico y los patrones de peatones en todas las escuelas. Comunicar a la comunidad los pasos que se dan para asegurar la seguridad de los peatones.
- Comunicar el Plan de Escuelas Seguras (y de Emergencia) a todo el personal escolar y a cada comunidad escolar.
- Continuar con los esfuerzos para reducir la participación en las pandillas en la comunidad por medio de iniciativas, incluyendo la participación en el Comité de Prevención de Pandillas del Alcalde (MGPTF).
- Continuar entrenando al personal nuevo sobre el currículo contra el acoso escolar y la agresión, sobre todo al personal de supervisión del patio de recreo y del almuerzo (Intervenciones y Apoyos de Conducta Positiva (PBIS por sus siglas en inglés)).
- Seguir revisando el proceso actual de eliminar el grafiti en las escuelas y coordinar la prevención con la policía de San José, y con las prácticas de limpieza con el personal de Mantenimiento y Operaciones. Además, hacer hincapié en las iniciativas de campus limpio para que los estudiantes se involucren y se responsabilicen por el aspecto de la escuela.
- Mantener las posiciones de Especialista de Escuelas Seguras en el nivel intermedio con apoyo del Ayuntamiento de San José.
- Seguir implantando PBIS para todas las escuelas.
- Seguir informando a la comunidad de la subvención Safe Routes to Schools Grant del Ayuntamiento de San José, si se obtiene.
- Continuar Implementando Intervención de Crisis Terapéutica (TCI).

C. PLAN DE PREPARACIÓN DE EMERGENCIA

Declaración descriptiva: El Distrito tomará todas las precauciones razonables sobre la preparación para la seguridad de los estudiantes, el personal y de los visitantes en el evento de una emergencia o desastre natural. Con ese fin se han elaborado unos planes de emergencia comprensivos y consistentes y se mantendrá en todas las escuelas del Distrito.

Objetivo: El desarrollo y la implementación de los Planes de Preparación de Emergencia para cada escuela y recintos del Distrito. **Responsabilidad:** directores, gerentes de departamentos, departamento de mantenimiento y operaciones.

Actividades:

Las siguientes actividades son *continuas*, lo que significa que han sido *institucionalizadas* y se implantan con regularidad cada año:

- Todas las escuelas seguirán llevando a cabo la capacitación de confinamiento (*Lock Down*) escolar anual antes de diciembre.
- Todas las escuelas y la Oficina del Distrito tendrán un Plan de Preparación de Emergencia. Los Programas Base de la escuela seguirán los planes de la escuela.

- Se implantarán en todas las escuelas programas de software de Plan de Emergencia.
- Los planes de emergencia se revisarán al menos cada año.
- Los componentes del Plan de Preparación de Emergencias estarán integrados con el Plan de Escuelas Seguras (SB 187) cuando sea apropiado.
- Seguir capacitando a los equipos de Gestión de Incidentes del Distrito y al personal escolar y del departamento, con apoyo adicional del distrito, cuando sea apropiado.
- Continuar proporcionando capacitación de Resucitación Cardiopulmonar (CPR) para Liderazgo.
- Seguir estableciendo unos estándares mínimos de equipamiento y suministros de emergencia y seguir implantando, revisando y actualizando cada año o cuando sea necesario.
- Enfoque en coordinar la planificación de emergencia en una escuela durante las actividades de la fecha de pruebas del estado con los Servicios de Emergencia del Ayuntamiento de San José y de la Oficina del Condado de Santa Clara.
- Seguir probando los planes de preparación para emergencias por medio de los simulacros en las escuelas y/o el distrito o los simulacros con práctica de Confinamiento en caso de la entrada de una persona peligrosa enfocándose en la Oficina del Distrito.
- Seguir llevando a cabo simulacros de seguridad con regularidad, incluido el Confinamiento de seguridad, para comprobar la efectividad de la respuesta, incluida la Oficina del Distrito.
- Seguir llevando a cabo simulacros anuales de emergencia en conjunción con el simulacro del Estado.
- Seguir ofreciendo capacitación de primeros auxilios y de resucitación cardiopulmonar para todos los empleados, con un énfasis especial en el personal de Educación Física, del patio de recreo y del almuerzo, de educación especial y la administración.
- Seguir haciendo hincapié en usar las tarjetas estandarizadas de emergencia en las mochilas como identificación visible.
- Expandir el uso del sistema de información de emergencia en la web para que los administradores de la web permitan el acceso inmediato.
- Comunicar a los padres los procedimientos seguidos durante las emergencias sobre cómo hay que recoger a los niños de la escuela. Incluir los procedimientos a seguir después si no se recoge al niño de la escuela cuando termina el horario de la oficina escolar.
- Continuar la capacitación en los procedimientos para la situación de Confinamiento de Seguridad para el personal clasificado.
- Comunicar y verificar la información de contacto de emergencia.
- Comunicar a los padres la articulación del Distrito con el Departamento de Salud del Condado sobre los problemas a gran escala social como la gripe H1N1, etc.
- Continuar con el sistema de comunicación basado en la web para alertar a los padres con rapidez y fiabilidad con la información de emergencia, notificar sobre la asistencia y para informar a la comunidad (por ejemplo Connect-ED).
- Incluir la información de contacto de emergencia en la web del Distrito.
- Seguir haciendo hincapié en las asociaciones para apoyar los programas de seguridad del Distrito.
- Seguir proporcionando capacitación en la Oficina del Distrito y del proceso de divulgar la información a los agentes de emergencia.

D. CONTINUAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

Declaración descriptiva: El Plan de Comunicación se desarrolló para mejorar la comunicación entre todas las personas involucradas de la Comunidad de Oak Grove.

Objetivo: Revisar de forma sistemática el Plan de Comunicación.

Actividades:

Las siguientes actividades están *en proceso*, lo que significa que en la actualidad se está implementando un plan de acción para el curso escolar 2015-2016:

- Considerar una conexión de la web del Distrito con la web de las escuelas y explorar elementos comunes de los sitios web.
- Actualizar constantemente la web del Distrito.

Las siguientes actividades están *en curso*, lo que significa que han sido *completadas o institucionalizadas* y se implementan con regularidad cada año:

Las actividades en el Plan de Comunicación son de naturaleza específica. Para 2013-2014 se continuarán las siguientes acciones y se proporcionarán por medios electrónicos cuando sea posible:

- El boletín interno del Distrito, The Acorn.
- Mantener la publicación de The Report Card. (un mínimo de dos veces al año)
- Seguir utilizando a los líderes del Distrito o comunicadores claves, para informar y recibir las opiniones sobre temas importantes.
- Comunicar a la comunidad el nuevo proceso de revisión del área de votación de la directiva, ahora que se ha completado del censo federal.
- Seguir creando un Boletín del Superintendente cuatrimestral.
- Encuestas:
 - A los padres/comunidad
 - Oficina del Distrito
 - Escuela
 - Personal
 - Evaluación y apoyo a nuevos maestros (BTSA por sus siglas en inglés)
 - Estudiantes
- Seguir presentando a los padres los requisitos de cursos de la escuela preparatoria (conocidos como requisitos A-G) para la University of California y California State University.
- Comunicar a los padres los criterios de salida de 8° grado (por ejemplo, el álgebra).
- Aumentar el uso y actualizar la web del Distrito y usar el correo electrónico para comunicar eventos e información importantes.
- Seguir utilizando la web del Distrito (www.ogsd.net) para difundir información puntual sobre eventos actuales críticos (eventos importantes o emergencias).
- Seguir proporcionando capacitación para el personal clave y los líderes del Distrito para desarrollar más sus habilidades de comunicación.
- Seguir difundiendo las declaraciones de los mensajes claves a la comunidad cuando sea necesario.
- Proporcionar desarrollo profesional al equipo de líderes.
- Incrementar los esfuerzos para comunicarse con el público general por medio de asociaciones de vecinos, centros de personas mayores, ligas deportivas juveniles e inquilinos de nuestras propiedades en alquiler.
- Informar a los preescolares de los logros positivos del distrito.
- Seguir comunicando a los padres los aspectos del sistema de evaluación, como el API, AYP, etc.
- Dar comunicados con regularidad a la prensa y medios de comunicación locales y otras fuentes de comunicación externa.
- Continuar utilizando el sistema de comunicación ConnectED para comunicarse con los padres a gran escala.

Intersección con la visión: ✓ Comunicación

E. COHESIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Declaración descriptiva: Puesto que los mandatos Estatales y Federales son el pilar de la Educación de California, es importante que como equipo de gobierno cohesionado, la Mesa Directiva se mantenga al corriente de las tendencias educativas y asuntos de la política educativa.

Objetivo: Proporcionar las herramientas necesarias para que la Mesa Directiva esté al tanto de los mandatos cambiantes dentro del sistema educativo, mientras opera en equipo cohesionado en el marco de una serie de estándares de gobierno adoptados por la Mesa Directiva y definidos dentro de Política de la Mesa Directiva existente.

Actividades:

Las actividades siguientes están *en curso*, lo que significa que se han *completado o institucionalizado* y se implantan con regularidad de forma diferenciada:

- Mantener al corriente a la Mesa Directiva sobre la legislación actual que afecta a las prioridades pertinentes al Distrito; Estándares Comunes, Sistema de Rendición de Cuentas Estatal, cambios educativos en la legislación de educación, etc.
- Continuar programando las Sesiones de Estudio de la Mesa Directiva que se consideren necesarias.
- Continuar manteniendo un retiro anual como un Equipo de Gobierno con el Superintendente.

1. DIVISIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

A. PROMOCIÓN/RETENCIÓN/PROGRAMAS DE SEGURIDAD

Declaración descriptiva: El Departamento de Servicios Educativos seguirá vigilando nuestra política de retención y promoción para que esté de acuerdo con la legislación estatal. Las actividades listadas seguirán implantándose. Los temas principales siguen siendo la decisión de retener o promover estudiantes que tienen un rendimiento muy inferior al nivel estándar y continuar con los programas de apoyo después de la jornada escolar regular debido a la pérdida de fondos para ellos. Las escuelas ofrecerán programas propios para los estudiantes que no lleguen a los estándares. **Responsabilidad:** División de Servicios Educativos.

Actividades:

Las siguientes actividades están *en curso*, lo que significa que han sido *institucionalizadas* y se implantan con regularidad cada año:

- Seguir resaltando que la intervención más efectiva es el programa real del aula por medio de la implementación de las mejores prácticas de enseñanza. Cambiar el paradigma existente, por ejemplo planear temas para cada día y resaltar la importancia de leer, escribir y matemáticas para los estudiantes con rendimiento inferior al estándar, incrementando el tiempo de instrucción de esas materias durante el día.
- Continuar con el enfoque en educación especial, el programa de los Estudiantes de Inglés (EL), matemáticas y problemas de rendimiento de los estudiantes.

- Seguir ofreciendo inter-sesiones y la Academia de Lectura de verano para los Estudiantes de Inglés cuando hay fondos disponibles.
- Seguir implementando el Programa de apoyo (Safety Net Program).
- Seguir comunicando los niveles de desempeño al personal, escuela y distrito. (Manual del personal, presentaciones de la escuela).
- Seguir comunicando a la comunidad y desarrollar asociaciones o buscar ayuda para los programas de apoyo.
- Continuar con la alineación de la política de calificaciones.
- Seguir refinando las políticas, procedimientos y comunicación de promoción/retención.
- Seguir resolviendo los problemas de personal suficiente para la instrucción a tiempo ampliado.
- Continuar la correspondencia entre el currículo y la instrucción con los Estándares Básicos Comunes.
- Seguir ofreciendo oportunidades de educación y participación para los padres para los estudiantes con rendimiento inferior a los estándares.
- Seguir el enfoque en la asistencia positiva incrementada en todas las escuelas.
- Seguir desarrollando estrategias de instrucción sólida y de currículo acelerado en la instrucción en el salón de clase y en tiempo extendido.
- Seguir redirigiendo los recursos de profesionales a las escuelas que más lo necesitan.

Intersección con la visión: ✓ Éxito Estudiantil

B. EDUCACIÓN DE ESTUDIANTES SUPERDOTADOS Y TALENTOSOS (GATE)

Declaración descriptiva: EL Distrito tiene el compromiso de cubrir las necesidades de los estudiantes superdotados y con alto rendimiento. El enfoque de nuestro apoyo a los estudiantes con superdotados, con talento y de alto rendimiento está en la instrucción diferenciada. El Distrito tiene una visión de los estudiantes de alto rendimiento a largo plazo y sigue apoyándoles. Hemos tenido a más de 400 estudiantes al año en GATE.

Objetivo: Los estudiantes recibirán un currículo diferenciado en el aula de educación general a su nivel de logro e interés y los padres reconocerán esto con la base de los servicios GATE. Los servicios de GATE son efectivos y una prioridad del Distrito.

Responsabilidad: División de Servicios Educativos.

Actividades:

Las siguientes actividades están *en curso*, lo que significa que han sido *institucionalizadas* y se implementan con regularidad cada año:

- Continuar con las juntas regulares de representantes de maestros de GATE del Distrito y con los padres.
- Seguir proporcionando desarrollo profesional sobre Instrucción Diferenciada.
- Seguir comunicando a los padres con regularidad sobre las estrategias de la escuela y del Distrito y las actividades para apoyar a los estudiantes GATE.
- Seguir ofreciendo una instrucción diferenciada para los estudiantes con alto rendimiento, además de los estudiantes identificados como GATE.

Intersección con la visión: ✓ Comunicación
✓ Éxito Estudiantil

C. ESCUELAS ALTERNATIVAS

Declaración descriptiva: Los estudios demuestran el valor del concepto de escuelas pequeñas, sobre todo al nivel de la escuela secundaria. La escuela Indigo (K-8), AdVENTURE (STEM) 5-8 y Christopher STEM (7-8) ofrecen opciones alternativas para las familias del distrito.

Objetivo: Fomentar y ampliar los programas alternativos existentes del Distrito Escolar de Oak Grove, y aceptar las opiniones de la comunidad sobre nuevas escuelas alternativas.

Actividades:

Las actividad siguientes están *pendientes*, lo que quiere decir que se está desarrollando un plan de acción para el curso escolar 2015-2016.

- Seguir considerando el desarrollo de opciones de escuelas alternativas por medio del análisis de los resultados de la encuesta y de conversaciones con la comunidad.

Las siguientes actividades están *en proceso*, lo que significa un plan de acción se está implementando en la actualidad para el curso escolar 2015-2016:

- Enviar una encuesta a la comunidad sobre “Interés por elección de escuela”.
- Aumentar el número de estudiantes en AdVENTURE STEM con una clase adicional de 5° grado.

Las siguientes actividades están *en curso*, lo que significa que han sido *institucionalizadas* y se implementan con regularidad cada año:

- Seguir apoyando el programa de ciencias y tecnología de 5° a 8° grado (AdVENTURE).
- Seguir desarrollando un programa STEM de 7° a 8° en la escuela Christopher.
- Seguir apoyando a la escuela Indigo (K-8°)

Intersección con la visión: ✓ Comunicación
✓ Participación de la Comunidad
✓ Espíritu Innovador

D. PROGRAMAS EXTRAESCOLARES – SB638

Declaración descriptiva: el Distrito proporciona una gama de oportunidades antes y después del horario escolar para apoyar una variedad de necesidades en nuestra comunidad, por medio de varias fuentes de ingresos.

Objetivo: Los estudiantes reciben unos programas seguros y estructurados antes y después del horario escolar.

Actividades: El programa de educación y seguridad escolar extraescolar (ASES) está patrocinado por una subvención que proporciona actividades educativas y de enriquecimiento después del horario escolar por medio del YMCA y del Boys and Girls Club. En la actualidad, seis de nuestras escuelas ofrecen el programa ASES.

Deporte extraescolar: en las tres escuelas intermedias se ofrecen deportes, incluido el atletismo, básquetbol, fútbol y otros deportes. Las escuelas compiten con otros distritos en el área, y los equipos reciben reconocimiento por su esfuerzo y habilidad.

BASE: en la actualidad, los Centros de Cuidado de Niños de pago se ofrecen en cuatro de nuestras escuelas para los estudiantes de K a 8° grado.

2. DIVISIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS

A. TRANSPORTE

Declaración descriptiva. Es importante que los estudiantes lleguen con puntualidad a la escuela para tener éxito escolar. Contratar y retener a los conductores es una variable crítica. El transporte sigue siendo necesario para los niños con necesidades especiales, incluidos aquellos que van a programas de educación especial fuera del Distrito. Además, el enfoque en las redes de seguridad y en la escuela de verano para cubrir las necesidades de los estudiantes con nivel inferior al estándar, así como el impacto de servir a estudiantes cuando un nivel de clase está completo en la escuela local del estudiante, son requisitos añadidos al transporte. Se revisarán e implementarán, cuando sea apropiado, las recomendaciones de una inspección de transporte. Los fondos del Estado serán de importancia crítica para que podamos mantener el nivel actual de servicio, con la posibilidad de perder fondos.

Objetivo: los estudiantes llegarán a la escuela con puntualidad y se proporcionará el transporte a los estudiantes que asisten a programas de educación especial fuera del Distrito, y estarán disponibles para los programas identificados como redes de seguridad y otras necesidades críticas. **Responsabilidad:** el Departamento de Transporte.

Actividades:

Las siguientes actividades están *pendientes*, lo que significa que se está desarrollando un plan de acción durante el año escolar 2015-2016:

- Vigilar los fondos del estado y su impacto en el servicio a estudiantes y familias.
- Revisitar al equipo de trabajo, según la recomendación del Comité de Presupuesto, para considerar pedir una cuota de pago por el transporte.

Las siguientes actividades están *en curso*, lo que significa que han sido *institucionalizadas* y se implementan con regularidad cada año:

- Evaluar las opciones e implementar servicios de transporte, bien por medio de recursos internos o por contrato, para los estudiantes que asisten a programas de educación especial fuera del distrito.
- Contratar a personal y adquirir un equipo apropiado, según sea necesario, para operar las rutas establecidas de servicio.

- Desarrollar e implementar un plan de contratación y retención para asegurar un suministro continuo de solicitantes para los puestos críticos de conductor de autobús.
- Seguir revisando las rutas y límites geográficos escolares economizar a la hora de transportar a los estudiantes.

Intersección con la visión: ✓ Espíritu innovador
✓ Personal ejemplar
✓ Instrucción de calidad

PRIORIDADES INTERMEDIAS

1. DIVISIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

A. ELECCIÓN DE LOS PADRES / ESCUELAS PEQUEÑAS:

El distrito seguirá cubriendo las necesidades de los padres y estudiantes respondiendo e implementando cuando sea posible.

Se reforzarán los programas: Indigo, AdVENTURE, el programa de Inmersión Doble Bilingüe, el programa STEM de Christopher y el Estudio Independiente y las opciones para los padres continuarán.

2. DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

A. COMPROMISO RENOVADO CON LOS VALORES CENTRALES DEL DISTRITO

VALORES CENTRALES Y ELEMENTOS DE LA VISIÓN

Hace 20 años aproximadamente el Distrito Escolar de Oak Grove se embarcó en un viaje para capturar la esencia de nuestro distrito y nuestro compromiso al aprendizaje de todos nuestros niños. Con la participación de maestros, administradores, miembros de la mesa directiva, personal clasificado, miembros de la comunidad y grupos de padres, hicimos realidad nuestros valores centrales y los elementos de la visión. A lo largo de los años han simbolizado nuestra identidad y han sido reconocidos y honrados cuando los ha demostrado nuestro personal.

Al entrar en el siglo 21, es hora de que todas las personas implicadas vuelvan a examinar y evaluar y/o renovar su compromiso con los Valores Centrales y Visión de Oak Grove. Oak Grove comenzará la exploración de nuestro futuro y sus posibilidades.

Declaración descriptiva: la Visión del Distrito es una metáfora creada en 1996 y rediseñada en 2002. Con el influjo de nuevos miembros del personal escolar, puede ser necesario un nuevo compromiso con los Valores Centrales del Distrito.

Objetivo: Implementar un proceso en el que todos los empleados puede tener un compromiso continuado con nuestros Valores Centrales.

Actividades:

Las actividades siguientes están *pendientes*, lo que significa que se está desarrollando un plan de acción en el curso escolar 2015-2016.

- Completar la segunda fase del proceso de revisión, que incluirá:

Las actividades siguientes están *en curso*, lo que significa que han sido *institucionalizadas* y se implementan con regularidad cada año:

- Continuar el enfoque en el personal y su compromiso con los Valores Centrales.
- El Comité Asesor de la Visión del Distrito seguirá reuniéndose y aportando recomendaciones apropiadas para hacer cambios si fuese necesario.

3. DIVISIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS

A. INICIATIVAS EMERGENTES LOCALES/ESTATALES/FEDERALES

Declaración descriptiva. Hay asuntos políticos que pueden aparecer repentinamente y que requieren la atención del Distrito.

Objetivo: Apoyar de forma activa los intereses del Distrito para mejorar el desempeño de los estudiantes respondiendo a los temas políticos emergentes.

Actividades:

Las actividades siguientes están *en proceso*, lo que significa que se está implementando un plan de acción para el curso escolar 2015-2016:

- Continuar el apoyo a un Plan Maestro Estatal para la educación en la implementación de los Estándares Básicos Comunes.
- Implementar nuevas leyes sobre la matrícula en escuelas de elección y/o de matrícula libre y el poder de elección de los padres.
- Implementar Family Engagement Impact Project (FEIP) en Christopher, Edenvale, Miner, Stipe, Del Roble y Parkview en TK-3er grado.
- Implementar Raising a Reader (RAR) en Christopher, Del Roble y Parkview en K-3er grado.

Las siguientes actividades son *continuas*, lo que significa que han sido *institucionalizadas* y se implantan con regularidad cada año:

- Comunicar a los Comunicadores Claves los temas más importantes.
- Usar el boletín del Distrito, The Report Card, para mantener informada a la comunidad.
- Seguir informando a la comunidad sobre el uso público de fondos para apoyar el desempeño de los estudiantes.
- Estar al corriente de los nuevos temas políticos que puedan surgir por medio de la California School Boards Association (CSBA), California Association of Large Suburban Schools Districts (CALSSD), and the Association of California School Administrators (ACSA)
- Seguir la comunicación personal con los legisladores locales.

- Intersección con la visión:**
- ✓ Éxito Estudiantil
 - ✓ Uso Máximo de Recursos
 - ✓ Participación de la Comunidad (Valor Central)
 - ✓ Comunicación
 - ✓ Espíritu de Innovación

PRIORIDADES A LARGO PLAZO

Además de las preocupaciones de Seguridad, las áreas siguientes seguirán siendo una prioridad en los próximos cinco años:

Áreas de la Mesa Directiva: las leyes federales mandan que las áreas se revisen de acuerdo al Censo Federal. Revisar las áreas establecidas de la Mesa Directiva para la comunidad de Oak Grove para asegurar que los mandatos legales se cumplen y reordenar si fuera necesario.

Después de completar los nuevos límites del distrito, esta actividad está completa:

- Comunicar las Áreas de la Mesa Directiva nuevas a los comunicadores clave y a la comunidad de Oak Grove por medio de The Report Card, el boletín del Superintendente, y por vía electrónica.

1. DIVISIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

A. RENDICIÓN DE CUENTAS

Las actividades dependerán de la información de los datos de desempeño de los estudiantes de las evaluaciones de rendición de cuentas obligatoria en todas las escuelas, sobre todo de las escuelas con Título I, que seguirán siendo la prioridad. Sin embargo, cualquier cambio o reautorización en la Ley No Child Left Behind puede afectar a las actividades a largo plazo. Con la adopción de los Estándares Básicos Comunes vamos a vigilar de cerca cualquier cambio de responsabilidad o de nuevas metas de responsabilidad, que se implantarán a lo largo de los próximos dos a cinco años, cuando los componentes de los Estándares Básicos Comunes estén desarrollados e implantados.

La Ley de Matrícula Libre y de Opciones para los Padres, que fue aprobada por la legislación estatal y reescrita será el enfoque a lo largo de los próximos años y las políticas del Distrito y las regulaciones administrativas que están siendo escritas tratarán las opciones futuras de los padres.

Los nuevos requisitos para entrar en kindergarten se están implementando por completo. Los niños deberán tener 5 años el 1 de septiembre o antes del curso escolar.

Los objetivos del Plan de Cinco años del Distrito de rendición de cuentas seguirán siendo un punto central, y no reduciremos nuestro objetivo del éxito de los estudiantes, sino que responderemos a las necesidades cambiantes de nuestros estudiantes y del personal escolar.

3. DIVISIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS

A. ASUNTOS FISCALES

La proposición 98 establece en la actualidad unos fondos anuales mínimos para la educación K-12. El reto seguirá siendo garantizar un nivel de fondos adecuados para nuestras escuelas. La aprobación de un presupuesto estatal y su compromiso a dar unos fondos adecuados se controlará de cerca, especialmente si la garantía mínima de la Constitución de California se suspende o cambia. Con la preocupación continua sobre los recortes de presupuesto del estado, las finanzas

del Distrito seguirán siendo un reto para nuestro esfuerzo de equilibrar la compensación a los empleados con la oferta de programas a nuestros estudiantes. La renovación del impuesto de la parcela en 2010 ha permitido al apoyo a servicios y a la escuela a los niveles apropiados. El uso del dinero procedente de la venta de la propiedad de Calero deberá ser analizado detalladamente para el futuro de nuestro distrito, y el interés anual, de una vez debe usarse de la mejor manera para cubrir las necesidades de todo el distrito. Con la implementación de Fórmula de Fondeo Controlada Localmente (LCFF) y la eliminación de los Límites de Ingresos de Base, hay algunas incertidumbres al proyectar ajustes de costos de vida futuros (COLA), como parte de las proyecciones múltiples de tres años. El Distrito continuará su enfoque en mantener una reserva del tres por ciento (3%).

Cambios administrativos: A lo largo de los próximos tres años será el último cambio en el Equipo de Líderes, ya que debido a que sus miembros se jubilan, se está preparando un nuevo grupo de líderes.

Opciones para los padres/Escuelas Pequeñas: Los programas que resuelvan las necesidades de los padres y de los estudiantes seguirán buscándose e implantándose cuando sea posible. Los modelos de programa de escuela pequeña como SLIC en Davis, Indigo, AdVENTURE y Estudio Independiente se reforzarán y seguiremos ofreciendo opciones para los padres.

Límites geográficos escolares/Transporte: El cambio de límites geográficos escolares será un enfoque en los tres o cinco años próximos, o quizás antes. Las decisiones sobre el tamaño de las escuelas y la forma en que se proporciona el transporte será un tema de enfoque.

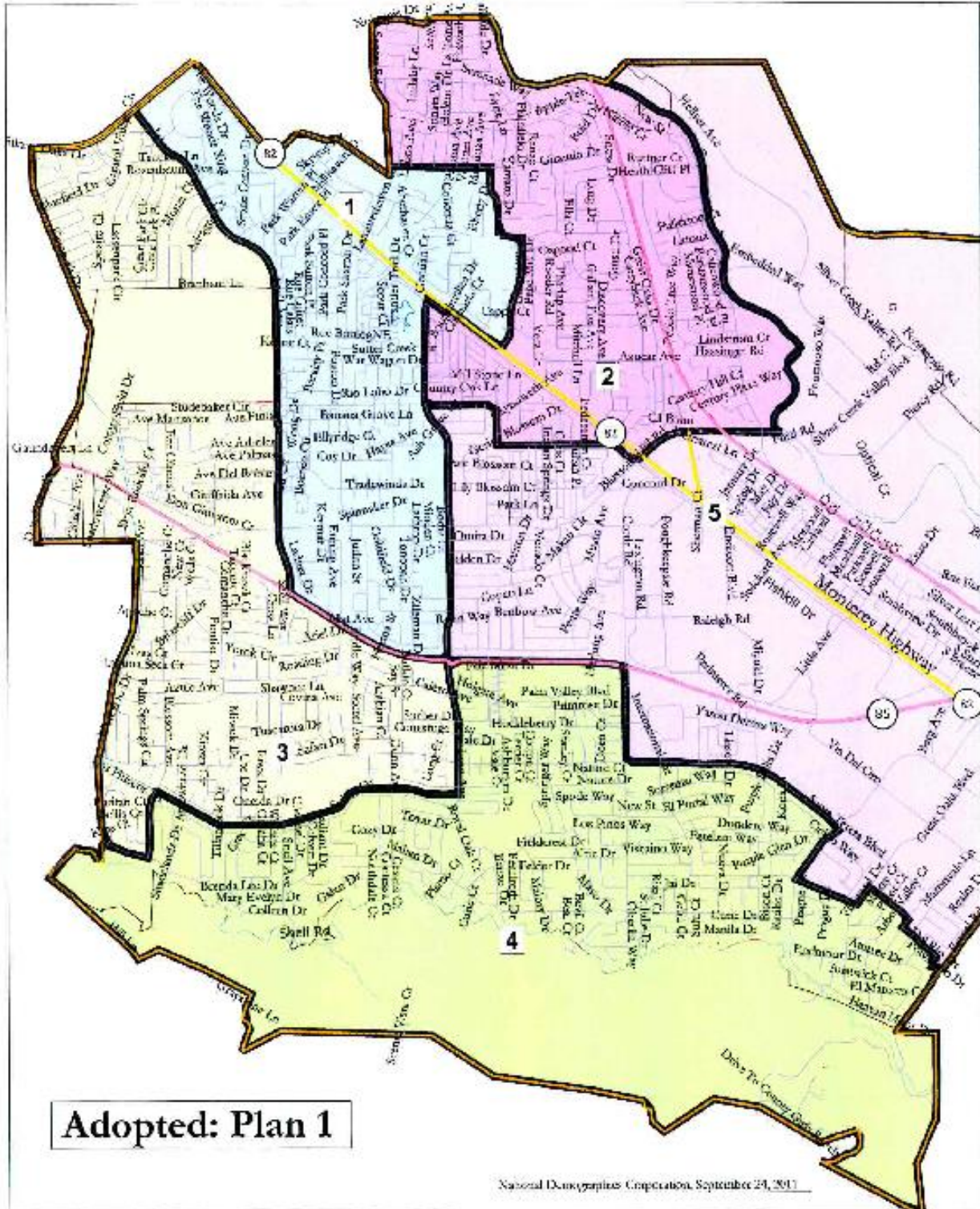
SUMARIO

El Plan de Cinco Años sirve de plan de acción para cumplir los retos anticipados a lo largo de los próximos cinco años. Las prioridades identificadas emergieron como prioridades conjuntas para la Mesa Directiva y el Superintendente. Se usó al personal, a la comunidad y los recursos del Estado para desarrollar las prioridades del Distrito. Estas prioridades se revisarán cada año y se pueden modificar cuando aparezcan nuevos asuntos. Si las prioridades son lo que será el enfoque del Distrito, las actividades delineadas en el Plan de Cinco Años reflejarán cómo hay que responder a esas prioridades. El personal revisará y evaluará con regularidad estas actividades.

Las prioridades y actividades son consistentes con la Visión del Distrito y los Valores Centrales. La Visión del Distrito proporciona la base sobre las que se desarrollan las prioridades y los objetivos. Los Valores Centrales deben integrarse dentro del proceso en el cual se implantan las actividades.

En la base del Plan de Cinco Años está el Desempeño de los Estudiantes. Todas las actividades y la distribución de los recursos deben ser consistentes con ese enfoque básico. El Superintendente proporcionará un informe anual a la Mesa Directiva sobre el avance los objetivos de las prioridades identificadas.

AREA VOTING MAP FOR BOARD OF TRUSTEES



Oak Grove Elementary School District

MAPA ELECTORAL DE LA MESA DIRECTIVA

APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Valoramos un entorno seguro, protector, centrado en los niños, y cuyo enfoque principal es el aprendizaje de los estudiantes.

INTERDEPENDENCIA POSITIVA

Valoramos un entorno cooperativo de apoyo mutuo, trabajo en equipo, responsabilidad compartida y de éxito.

DESEMPEÑO DE CALIDAD

Valoramos el compromiso con la creatividad, la innovación, la iniciativa, el crecimiento continuo y una fuerte ética de trabajo.

INTEGRIDAD

Valoramos las interacciones éticas y honestas.

RESPETO

Valoramos y respetamos las diferencias individuales y la diversidad de nuestros estudiantes, empleados y miembros de la comunidad.

INCLUSIÓN

Valoramos un entorno inclusivo en el que todas las personas se sienten apreciadas y respetadas, y tienen acceso a las mismas oportunidades sin importar su raza, edad, cultura, habilidad, grupo étnico o nacionalidad, identidad y expresión de género, orientación sexual, afiliación religiosa o nivel socioeconómico.